

Informaciones del extranjero

Nace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
24 de febrero de 1863.

PARIS, 21. Un artículo de fondo de *Constitucional* atacando la conducta de Prusia respecto a la alianza con Rusia es el suceso político del día.

Las simpatías del Gobierno están evidentemente por los polacos.

Según periódicos de Prusia, los cónsules de Francia e Inglaterra en Varsovia tienen orden de prestar ayuda y protección a las damas que establezcan hospitales para los insurgentes heridos.

BERLIN, 22. Según la *Gaceta de la Cruz*, los nobles principales del gran ducado de Posen son hostiles a la insurrección.

BUCHAREST, 22. La Cámara ha reprochado el proyecto de presentar un Príncipe extranjero al Trono de los principados unidos.

El conflicto balkánico

El sitio de Skutari.

VIENA. Según despachos de Cetigna, continúa el bombardeo de Skutari.

Los turcos hicieron una salida, pero fueron rechazados con pérdidas.

Un telegrama de Belgrado dice que los serbios han enviado a Skutari nuevas baterías de guerra.

Además, en breve saldrá, para reforzar el ejército sitiador, otra división de Infantería.

El sitio de Andrinópolis.

VIENA. Desde hace diez días, el bombardeo de Andrinópolis es lento y poco eficaz.

Los sitiadores no adelantan un paso. Si la plaza tiene víveres podrá resistir indefinidamente.

Un combate.

CONSTANTINOPLA. Los periódicos publican el siguiente despacho oficial:

«Una fuerte columna enemiga, con tropas de las tres armas, fué vista a las tres de la tarde en los alrededores de Kadi-Keni, cerca de Tchataldja.

Una parte de ella avanzó hasta las alturas de Sivritepe y empujó un violento combate con un destacamento otomano que estaba allí atrincherado.

El combate duró hasta las cinco, hora en que los búlgaros se retiraron hacia Kadi-Keni.»

Lo que dice Hakki pachá.

LONDRES. Hakki pachá, enviado especial turco, ha declarado lo siguiente:

«Aunque la situación es difícil para ambas partes, Turquía se encuentra, desde el punto de vista económico, en mejor postura que los aliados.

No hemos tenido *moratorium*. Además, la vida económica está en Bulgaria paralizada completamente.

Pero no tenemos interés en continuar la guerra.

No podemos recobrar los territorios perdidos, y deseamos una paz duradera, que nos permita ser los amigos de nuestros enemigos actuales.

Si los embajadores hallan una fórmula que no ponga en peligro el Asia Menor y que garantice la seguridad de Constantinopla, del mar de Mármara y de los Dardanelos, firmaremos la paz.

Las últimas proposiciones nuestras parten de la idea de que Andrinópolis, siendo, como es, la puerta de Constantinopla, no debe constituir una amenaza ni para Bulgaria ni para Turquía.

Bulgaria debe tener una llave de esa puerta; Turquía, otra.

En lo que concierne a las islas del Egeo, debo decir que no se nos acusó nunca de administrar mal el archipiélago.

COSAS ALEMANAS

Además, en el *ultimatum* de los aliados no se trataba de él. La ocupación de las islas del archipiélago constituiría un peligro para los Dardanelos y para el Asia Menor. Y como consecuencia, para toda Europa.»

Un carnicero terrible.

BERLIN. En una pequeña población cercana a Wehen, se ha desarrollado un trágico suceso.

Anteanoche, a las once y media, un carnicero llamado Lenasser levantó silenciosamente del lecho y armándose de un cuchillo penetró en el cuarto de la criada, rolliza joven de diez y nueve años.

Está sintiéndole y empezó a gritar.

Entonces él, enfurecido, intentó matarla.

Acudió la hija del carnicero, de diez y siete años de edad, y su padre la mató de una puñalada.

Sobrevino la esposa y recibió dos cuchilladas en el cuello.

Luego, el terrible carnicero hirió gravísimamente a la criada.

Y por último, se abrió la garganta con el cuchillo.

Cuando acudió su hijo, encontró con que su padre y su hermana habían muerto, y su madre y la criada agonizaban.

Y quiso matarse también, no lográndolo porque acudieron algunos vecinos y le arrabataron el arma.

El suceso ha causado enorme impresión en toda la Alsacia.

FIESTA ARTISTICA

HOMENAJE A GOYA

LONDRES. Pasado mañana miércoles se celebrará en esta capital una fiesta española, sumamente simpática.

La Sociedad de Bellas Artes de Chelsea, que celebra un baile anual, ha decidido dedicar el de este año a Goya.

La fiesta tendrá lugar en Albert Hall.

La Sociedad organizadora había proyectado vender, como máximo, 4.000 entradas; pero a estas fechas hay pedidos ya más de 8.000 billetes.

Estos se venden al precio de dos guineas (unas 52 pesetas).

Asistirán los principales pintores y artistas de todas clases.

Todos los motivos del decorado serán puramente españoles y evocarán la época de Goya.

Las *toilettes* pertenecerán también a la misma época.

Como la casi totalidad de la concurrencia estará formada por artistas, vestirán trajes hechos con sujeción a sus propios diseños.

Excusado es decir que con estos elementos la fiesta ha de ser excepcional, brillantísima y de gran importancia para el arte español en la gran metrópoli.

Todos los trajes serán fieles reproducciones de los que figuran en los cuadros de Goya.

La gran variedad de trajes y la enorme concurrencia que ha de asistir (ya hemos dicho que hasta ahora han sido pedidas más de 8.000 entradas) han hecho pensar en las grandes dificultades con que parejas y amigos han de tropezar para encontrarse.

Estudiando la manera de hacer desaparecer este inconveniente, se ha decidido establecer quince *rendez-vous* o puntos de reunión, cada uno de los cuales llevará el nombre de un cuadro de Goya.

Cada punto de reunión será señalado por un gran disco de luz roja dentro de un marco de piedra con relieves del mismo estilo que el resto de la ornamentación.

Estos marcos han sido diseñados por el conocido escultor Mr. Frith.

Además se colocarán grandes mástiles rematados por escudos.

En los programas figurarán los nombres de

todos los *rendez-vous* para que las concurrentes puedan escribir al lado de cada título el nombre de la pareja y el del baile comprometido.

He aquí los títulos de los *rendez-vous*:

- El totero.
- La cueva del bandolero.
- Un picador.
- Un hechicero.
- La feria de Madrid.
- Los leñadores.
- Un tocador de guitarra.
- El Cid.
- Una aguadora.
- La mascarada.
- El pastor gallego.
- Mujeres de Madrid.
- Los leñadores.
- El banderillero.
- El domador de serpientes.

En el centro del inmenso salón habrá una estatua de Venus sosteniendo a una máscara que simbolizará la Comedia.

Frente al lugar que ocupará la orquesta se ha instalado una preciosa cascada iluminada por reflectores eléctricos de diferentes colores.

En torno de la cascada se está colocando un jardín español.

La fiesta ha despertado en Londres gran expectación, pues será seguramente el principal acontecimiento artístico del invierno.

Nesfaria, dada con prudencia a niños mayores de tres meses, es un alimento de primer orden. (Dr. Murga, Instituto Higiene, Sevilla.)

COSAS FRANCESAS

«Señorita, le hace falta un albañil»

PARIS. Despachos de Caen dan cuenta del siguiente cómico suceso:

Un estudiante se había enamorado furiosamente de una artista lirica.

Diariamente, por palabra y por escrito, decía que tenía, no sólo un rostro encantador, sino también un cuerpo escultural.

Anteayer propusola fijar sus formas en el mármol.

Ella aceptó en el acto, halagada por la idea de que su busto, de tamaño natural, figurase en alguna galería de un museo.

El joven, emulo de Praxiteles, compró ocho kilos de pasta y llevó a la joven a su domicilio.

La artista desnudóse de medio cuerpo para arribar y se puso en pie, junto a la pared.

El estudiante modelóla el busto y pecho. Luego dijo:

—Hay que esperar a que se seque la pasta. Dentro de algunos minutos habrá terminado todo.

Ella aguardó. Pero conforme la pasta se iba secando, sentía que la presión de ésta contra su rostro y la impedía respirar.

Asustada, pidió al estudiante que la devolviera la libertad de sus movimientos.

El pretendió hacerlo, pero como no sabía bien el oficio de modelador, no consiguiólo, no obstante sus esfuerzos increíbles.

—Me muero, me muero...—gemía la infortunada artista.

Aterrado, el improvisado escultor corrió en busca de un médico.

Cuando éste vióse en presencia de la modelada dijo:

—Señorita, usted no necesita un médico. Le hace falta un albañil.

—¡Pero es que me ahogo!—gemía la infortunada.

Acudió la portera, que, enterada del caso, fué a una obra próxima y regresó con un albañil armado de un martillo.

El obrero, a martillazos, destruyó el molde. Al fin pudo la artista salir de su prisión.

Miróse al espejo y lanzó un grito de rabia. Su rostro, su garganta, su pecho y sus brazos parecían mampamundis.

No dijo nada. Agachóse, cogió la artesa con la pasta sobrante y se la tiró a la cabeza al inexperto escultor.

Luego vistióse precipitadamente, salió como un huracán de la casa y fué a presentar una denuncia.

El pobre estudiante está aterrado. No sólo su ex amiga le persigue judicialmente, sino que el casero, después de apreciar de visu los destrozos que causó el modelado en el papel de la habitación, le pide cien francos de daños y perjuicios.

La revolución en Méjico

Madero y Suárez, fusilados

Dos versiones.

NUEVA YORK. Despachos de Méjico dan cuenta del sangriento epílogo que ha tenido la revolución.

Los generales Huerta, Díaz y Blanquet decidieron acabar con Francisco Madero y Pino Suárez.

Y les sometieron a un Consejo de guerra, formado por jefes y oficiales amigos suyos.

Este Consejo les juzgó secretamente y les condenó a ser fusilados.

Ayer por la mañana, les sacaron de la ciudadela en un automóvil para llevarles al sitio de la ejecución.

Sin duda, algunos de los que intervinieron en los preliminares de ésta contó lo que ocurría, y los maderistas intentaron hacer un supremo esfuerzo.

Unos cincuenta de ellos se armaron de cuchillos, carabinas y revólvers y se emboscaron en los alrededores de la ciudadela.

Cuando apareció el auto se lanzaron sobre él, e intentaron libertar a los dos presos.

Pero Huerta había ordenado que el vehículo fuese escoltado por roo soldados de Infantería, al mando de un jefe de toda su confianza.

La escolta dividióse ante el desesperado ataque de los maderistas.

Una parte de ella rodeó el auto y la otra rompió el fuego contra los atacantes.

Después de un breve combate, éstos, viendo que salían nuevas tropas de la ciudadela, huuyeron en distintas direcciones, dejando en el lugar de la lucha dos muertos y siete heridos.

El auto, siempre escoltado, dirigióse con los prisioneros al lugar del suplicio.

Los telegramas de Méjico no dicen dónde fué efectuado el fusilamiento.

Sólo afirman que éste se verificó y que anoche mismo recibieron sepultura los cadáveres de Francisco Madero y de Pino Suárez, que desde la caída de Porfirio Díaz habían sido Presidente y vice de la República mejicana.

Un telegrama de última hora da una nueva versión.

Dice que Madero y Suárez eran trasladados desde el palacio del Gobierno, donde estaba reunido el Consejo de guerra, hasta la ciudadela, cuando un grupo de maderistas atacó a los soldados de la escolta.

En la lucha, algunas balas perdidas mataron a Madero y a Pino Suárez.

COSAS YANQUIS

El pastor y el ron.

NUEVA YORK. El sábado se promovió un escándalo descomunal en la sesión de apertura del Cuerpo legislativo del Estado de Indiana.

Es costumbre en dicho Estado, así como en otros de la Unión, comenzar las sesiones de las Cámaras por una plegaria al Altísimo que dice un pastor protestante.

El reverendo E. Henry es el encargado, en Indiana, de tal misión.

Comenzó su plegaria, y cuando llevaba diez minutos, el gobernador del Estado empezó a dar martillazos sobre la placa de metal que tenía en su mesa.

En Indiana el martillo y la placa sustituyen a las campanillas presidenciales.

Detúvose el reverendo y el gobernador le gritó con voz de trueno:

—¡Haga el favor de no seguir discursando! Una cosa es la plegaria y el ron es otra cosa!...

Tenía razón el gobernador de Indiana.

Aprovechándose de la ocasión, el reverendo Henry había introducido en la plegaria un párrafo completamente profano.

En él pedía a los legisladores de Indiana pusieran fin al monopolio del ron, monopolio que constituye uno de los ingresos más saneados del Gobierno.

Como algunos de los miembros del Cuerpo legislativo participan de las ideas, contrarias al monopolio del ron, del reverendo Henry, protestaron altamente de la conducta del gobernador.

Aristides se inclinó con obsequioso respeto, admirando en su fuero interno la habilidad de su cliente.

—Estoy completamente a las órdenes del señor duque, y me honro con que haya escogido para banquero a su humilde servidor.

El señor Bucy-Lornans pareció quedar satisfecho y estaba muy alegre.

—El señor duque está servido—dijo una voz en la puerta.

—¿Queréis almorzar conmigo, maese Aristides?—dijo el duque de Bucy-Lornans.

—Acepto, señor duque, y estoy confundido con este honor.

Los dos hombres se dirigían ya al comedor, cuando Félix reapareció diciendo:

—El señor Gardinet desea ver al señor duque al momento.

—Decid al señor Gardinet que vuelva—contestó el duque.—Voy a almorzar y no recibo a esta hora.

Félix, aunque profundamente asombrado, no dejó ver nada de su emoción, saludó y se dirigió a ejecutar la orden de su amo.

Pero el señor Gardinet, que había oído las palabras de su yerno, entró en el salón, diciendo con indignación:

—¿Qué significa eso, señor?

El duque le vió aproximarse casi amenazador.

—Ah, señor Gardinet, seréis un impertinente toda vuestra vida—dijo con altivez.—Siempre permaneceréis perfumista hasta la punta de las uñas. ¿Desde cuándo

Promovióse un escándalo descomunal. El pastor gritaba como un energúmeno. El gobernador, como otro. Y la sesión acabó, apenas empezada, en medio de un concierto de injurias entrecruadas de puñetazos.

GRAN EXCURSION A la Costa Azul é Italia

Con asistencia a las Fiestas de la Semana Santa en Roma

ITINERARIO: Cerbere.—Marsella.—Niza: excursión en automóvil a Menton y Monte-carlo.—Génova.—Pisa.—Roma.—Nápoles.—Isola de Capri.—Sorrento.—Pompeya, Florencia.—Venecia.—Milán y La Cartuja de Pavía.—Turín.—Lyon.—Cerbere.

PROGRAMA

- 12 de marzo.—Viaje de Cerbere a Marsella, donde se llegará para dormir.
- 13 de marzo.—Estancia en Marsella. Visita en landó.
- 14 de marzo.—Por la mañana, viaje de Marsella a Niza.
- 15 de marzo.—En Niza. Excursión en automóvil a Montecarlo y Menton.
- 16 de marzo.—Viaje de Niza a Génova.
- 17 de marzo.—Estancia en Génova. Visita y paseo en landó.
- 18 de marzo.—Salida por la mañana para Pisa. Visita de Pisa. Continuación del viaje a Roma, donde se llegará a media noche.
- Desde el 19 (Miércoles Santo) al lunes 24 de marzo.—Estancia en Roma. Visita detallada de la población con uno de los mejores cicerones romanos. Los viajeros podrán asistir a las principales fiestas religiosas.
- 25 de marzo.—Estancia en Nápoles. Visita y paseo en landó.
- 26 de marzo.—Embarque por la mañana para Capri. Almuerzo en Capri. Visita de la Grita Azul. Embarque para Sorrento, donde se terminará el día.
- 27 de marzo.—En coche desde Sorrento a Pompeya. Visita de las ruinas de Pompeya. Regreso a Nápoles para cenar.
- 28 de marzo.—Segunda estancia en Nápoles.
- 29 de marzo.—Viaje de Nápoles a Florencia.
- 30 y 31 de marzo.—Estancia en Florencia. Visita. Paseo en landó.
- 1.º de abril.—Viaje de Florencia a Venecia.
- 2 y 3 de abril.—Estancia en Venecia. Paseos en vapor y gondola.
- 4 de abril.—Por la mañana, viaje a Milán. Estancia en Milán. Paseo en landó.
- 5 de abril.—Continuación de la estancia en Milán. Excursión a la Cartuja de Pavía.
- 6 de abril.—Por la mañana, viaje a Turín. Visita de Turín. Paseo en landó.
- 7 de abril.—Continuación de la visita de Turín. Por la tarde, salida para Lyon.
- 8 de abril.—En Lyon. Visita y paseo en landó. Salida para Cerbere.
- 9 de abril.—Regreso a Cerbere.

Precio: 1.100 pesetas

SUSCRIPCIONES
Se admiten en nuestras oficinas de Turismo y Viajes, Arenal, 1, Madrid. El número de plazas es limitado. Las personas que se hayan inscrito y no puedan realizar el viaje deberán avisarnos antes del 5 de marzo, para que se proceda al reembolso del importe de sus billetes.

CONDICIONES
En el precio indicado van incluidos absolutamente todos los gastos de viaje: transporte en ferrocarril, hospedaje en muy buenos hoteles, comidas en ruta, propinas, transporte desde las estaciones a los hoteles, entradas en Museos y curiosidades, servicios de landós, etcétera. Además, un conductor acompañará a los turistas durante el viaje para encargarse de su ejecución en las mejores condiciones.

Para más detalles, programa ustrado, inscripciones, dirigirse a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Servicio de Turismo y Viajes, Arenal, 1, Madrid.

(41)

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Os habéis inquietado sin razón, hija mía—contestó el duque.—Agradezco vuestro celo. La señora de Bucy-Lornans ha dejado París esta mañana, a las cuatro, para hacer un viaje. Ha tomado esta misma noche la resolución, de acuerdo conmigo. No ha llevado más que a su nodriza. Dentro de algunos días iréis a reunirnos con ella. En cuanto a esta carta, la duquesa habrá olvidado, sin duda, hacerme alguna recomendación, y me ha escrito, suponiendo, con razón, que me la entregaréis. Andad, pues, hija mía, andad y no os inquietéis más.

—Es igual—dijo la doncella a Félix, que la acompañaba.—Todo esto no está claro. Pasa algo.

Entretanto, el señor de Bucy-Lornans había abierto la carta de su mujer, la leyó, sonrió y se metió el papel en el bolsillo.

Un cuarto de hora después, el duque, acicalado, rizado, perfumado y radical-

mente transformado, gracias a Félix, se puso un elegante abrigo, pasó a un gabinete, encendió un cigarro y volviendo a coger el periódico, leyó la crítica de la primera representación de la obra a que había asistido la víspera en el teatro de Variedades, esperando que viniesen a anunciarle que el almuerzo estaba servido.

—El Sr. Aristides de Saint-Pré desea hablar al señor duque, asegurando que el señor duque le espera—dijo Félix a su amo.

—Es verdad. Que entre el señor Aristides Vermorel de Saint-Pré.

Aristides entró, alegre, cuando daban las doce en el reloj del gabinete.

—¡Mala peste!—dijo el señor de Bucy-Lornans.—Sois exacto de una manera regia. ¿Me traéis la suma?

—Aquí está. He ejecutado puntualmente las órdenes del señor duque.

El hombre de negocios llevaba una cartera de piel de Rusia, completamente hinchada. Sacó un paquete bastante voluminoso.

—Aquí hay, señor duque, noventa y cinco mil francos en billetes de a mil, y diez mil francos en piezas de veinte francos, porque he creído que querríais un poco en oro.

Depositó sobre el bufete del duque el fajo de billetes y los diez rollos.

—Está muy bien—dijo el duque.—Yo tengo la garantía que os había prometido. ¿Qué debo entregaros en cambio de esta suma?

—Un simple recibo, según convinimos ayer.

El señor de Bucy-Lornans extendió el recibo, que entregó al señor Aristides, diciendo:

—Aquí tenéis el recibo; estáis pagado de lo que quedó de mi antigua deuda, cuatrocientos mil francos que el señor Gardinet trató de rebajaros.

Al decir esto llamó.

—Voy a convenceros—añadió—de que ahora soy el dueño de mi casa.

Apareció Félix.

—Decid a mi secretario que os dé al momento el documento que le he dirigido, y que ha debido legalizar esta mañana, según mis órdenes.

Un minuto después el criado trajo al duque un gran sobre lacrado. El señor de Bucy-Lornans rompió el sobre y sacó el poder que la duquesa había firmado la víspera, y que el secretario del duque había legalizado por la mañana.

—Mirad si este documento está en regla—dijo el duque.—Vos sois sin duda experto en esta materia, por vuestra profesión.

El hombre de negocios examinó el poder.

—Completamente en regla—dijo.—Con este documento podéis tener en vuestra caja hoy mismo esta fortuna, que os pertenece. Os aconsejo que lo hagáis pronto y sin vacilar, porque la señora de Bucy-Lornans podrá arrepentirse de su decisión. Hay que preverlo todo.

—Seguiré vuestro consejo—dijo el duque, comprendiendo la importancia del aviso.—¿Encontráis que os ofrezco garantías suficientes?

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock exchange, including 'FONDOS PUBLICOS' and 'CIERRE DE BARCELONA'.

CIERRE DE BARCELONA

Table with financial data for Barcelona stock exchange.

CIERRE DE BILBAO

Table with financial data for Bilbao stock exchange.

CIERRE DE PARIS

Table with financial data for Paris stock exchange.

Société de Crédit Suisse ZURICH

Advertisement for Société de Crédit Suisse Zurich, detailing capital, interest rates, and services.

NOTICIAS É INFORMACIONES TAURINAS

RECAJO, GRAVISIMO

Importancia de las heridas. BILBAO. (Domingo, noche.) Ha sido preciso quemar alcohol para calentar algo el local de la enfermería...

Los hermanos de Recajo.

BILBAO. (Domingo, noche.) Los hermanos de Recajo, Leonardo y Anselmo, viven en Sestao.

Varias noticias.

Recajo preguntó cómo había quedado Leucumberti en la muerte de toro que a él le cogió, y cuando le respondieron que muy bien...

Lo que dice el médico.

Me he entrevistado con el doctor Salazar. Me dijo que la herida es de suma gravedad de terribles dimensiones.

La primera cura.

BILBAO. (Domingo, noche.) A las diez de la noche se le practicó la primera cura al diestro herido.

Noticias optimistas.

BILBAO. (Lunes, madrugada.) Toda la noche velan a Recajo los médicos, practicantes de guardia y los hermanos del diestro.

El día de hoy.

BILBAO. (Lunes, noche.) Recajo ha pasado una noche relativamente tranquila.

La primera de la temporada

El año 1913 no puede presentarse peor para los toreros. Aquellos lidiadores de reses bravas que sean supersticiosos es de suponer que a estas horas estarán haciendo el testamento.

RECAJO, GRAVISIMO

Caualidad será; pero es el caso que en este año de 1913, en la primera corrida que torció el desgraciado Andrés del Campo, recibió una cornada que le costó la vida.

La próxima temporada en Tetuán

Con objeto de inquirir algunas noticias acerca de los proyectos de la nueva Empresa que ha tomado en arriendo esta plaza, visitamos en la tarde de ayer el circo taurino de Tetuán...

Anisete Marie Brizard

No existe bebida en la tierra más deliciosa, más exquisita y a la que se aficiona tan pronto un buen paladar. El rey de los licores.

Telegramas de las ocho de la noche

ZARAGOZA. (Lunes, tarde.) Se ha celebrado una importante reunión para definir la finalidad de la Mutualidad escolar.

Los Teatros

Princesa.—En la presente semana se verificarán las últimas representaciones de la comedia original de Eduardo Marquina...

AVISOS UTILES

Budapest "Tungsram,, irrompibles. Aparatos para fotografía BRAULIO LOPEZ, PRINCIPE, 27.

El Solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago. Infalible contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos...

El Sr. Dato en Barcelona. BARCELONA. (Lunes, tarde.) El señor Dato ha visitado esta mañana el Centro de Teléfonos.

El Sr. Ferrer y Vidal contestó en francés, elogiando las instituciones de Bruselas.

El Sr. Foronda, muy emocionado, ha dado las gracias. El banquete ha resultado una solemnidad tan brillante como la de ayer.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes. Hoteles recomendados. En esta lista no aparecen sino los hoteles donde enviamos aquellos de nuestros lectores que utilizan nuestro «Servicio de Turismo y Viajes».

EL ESCORIAL. Hotel Reina Victoria.—Primer orden. Garage. Calefacción central. Arreglos para familias. Cocina francesa. Baños.

ITALIA. Grand Hotel de la Minerve.—Situación céntrica.—Todo el confort moderno.—Abierto todo el año.—Scott, director.

ROMA. Grand Hotel de la Minerve.—Situación céntrica.—Todo el confort moderno.—Abierto todo el año.—Scott, director.

El incendio de esta mañana. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Se ha extinguído por completo el incendio que se declaró esta mañana en la fábrica de bujías de la calle de Villaruel.

PULSERAS DE PETICION. Joyería de Assin. Carrutas, 3. Catálogo gratis.

El incendio de esta mañana. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Se ha extinguído por completo el incendio que se declaró esta mañana en la fábrica de bujías de la calle de Villaruel.

PULSERAS DE PETICION. Joyería de Assin. Carrutas, 3. Catálogo gratis.

El incendio de esta mañana. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Se ha extinguído por completo el incendio que se declaró esta mañana en la fábrica de bujías de la calle de Villaruel.

PULSERAS DE PETICION. Joyería de Assin. Carrutas, 3. Catálogo gratis.

El incendio de esta mañana. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Se ha extinguído por completo el incendio que se declaró esta mañana en la fábrica de bujías de la calle de Villaruel.

PULSERAS DE PETICION. Joyería de Assin. Carrutas, 3. Catálogo gratis.

El incendio de esta mañana. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Se ha extinguído por completo el incendio que se declaró esta mañana en la fábrica de bujías de la calle de Villaruel.

PULSERAS DE PETICION. Joyería de Assin. Carrutas, 3. Catálogo gratis.

El incendio de esta mañana. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Se ha extinguído por completo el incendio que se declaró esta mañana en la fábrica de bujías de la calle de Villaruel.

PULSERAS DE PETICION. Joyería de Assin. Carrutas, 3. Catálogo gratis.

El incendio de esta mañana. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Se ha extinguído por completo el incendio que se declaró esta mañana en la fábrica de bujías de la calle de Villaruel.

PULSERAS DE PETICION. Joyería de Assin. Carrutas, 3. Catálogo gratis.

El incendio de esta mañana. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Se ha extinguído por completo el incendio que se declaró esta mañana en la fábrica de bujías de la calle de Villaruel.

PULSERAS DE PETICION. Joyería de Assin. Carrutas, 3. Catálogo gratis.

El incendio de esta mañana. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Se ha extinguído por completo el incendio que se declaró esta mañana en la fábrica de bujías de la calle de Villaruel.

PULSERAS DE PETICION. Joyería de Assin. Carrutas, 3. Catálogo gratis.

El incendio de esta mañana. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Se ha extinguído por completo el incendio que se declaró esta mañana en la fábrica de bujías de la calle de Villaruel.

PULSERAS DE PETICION. Joyería de Assin. Carrutas, 3. Catálogo gratis.

El incendio de esta mañana. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Se ha extinguído por completo el incendio que se declaró esta mañana en la fábrica de bujías de la calle de Villaruel.

PULSERAS DE PETICION. Joyería de Assin. Carrutas, 3. Catálogo gratis.

El incendio de esta mañana. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Se ha extinguído por completo el incendio que se declaró esta mañana en la fábrica de bujías de la calle de Villaruel.

PULSERAS DE PETICION. Joyería de Assin. Carrutas, 3. Catálogo gratis.

El incendio de esta mañana. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Se ha extinguído por completo el incendio que se declaró esta mañana en la fábrica de bujías de la calle de Villaruel.

PULSERAS DE PETICION. Joyería de Assin. Carrutas, 3. Catálogo gratis.

El incendio de esta mañana. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Se ha extinguído por completo el incendio que se declaró esta mañana en la fábrica de bujías de la calle de Villaruel.

PULSERAS DE PETICION. Joyería de Assin. Carrutas, 3. Catálogo gratis.

El incendio de esta mañana. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Se ha extinguído por completo el incendio que se declaró esta mañana en la fábrica de bujías de la calle de Villaruel.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
24 de febrero de 1863.

El hábil y justamente celebrado prestidigitador M. Peyres y Sanjourad, que tantos aplausos ha recogido en casi todas las principales capitales de Europa, ha llegado á Madrid. Ayer ha estado á visitarnos y nos ha dado ya una delicada muestra de su destreza. Se propone dar algunas funciones; pero todavía no se sabe en qué teatro.

Anteayer predicó en la real capilla el joven y simpático orador D. Francisco Bermúdez de Cañas, canónigo del Sacramento de Granada. Una multitud de personas de reconocida ilustración acudió á oír su discurso, y salieron aplaudiendo sus profundos conocimientos, la tución cristiana que le domina en el púlpito y la manera fácil y entusiasta con que aplica á la civilización actual la sagrada y eterna doctrina de Jesucristo.

Aconseja *El Reino* al dueño de la casa de la calle de Preciados donde está el monumento del general Torrijos que abra allí un pasaje para comercio de tiendas. El mal éxito de los que se han establecido anteriormente en otros puntos es un ejemplo poco lisonjero.

Anoche salió para Extremadura, con objeto de cazar, el señor marqués de los Castillejos, á quien acompañan algunos pocos de sus más íntimos amigos.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Martes 25 de febrero de 1913.

Sale el Sol á las 6,55.
Se pone á las 18,11.
Sale la Luna á las 23,46.
Se pone á las 9,5.

SANTORAL.—San Matías, apóstol; Santos Victorino, Niféoro, Claudiano, Donato, Justo y Herena, mártires; San Tarasio y beato Sebastián de Aparicio, confesores, y la beata Julia de Certaldo, virgen.

EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

Fué médico, á quien honró Juliano el apóstata nombrándole su primer médico y exceptuándole de varios edictos que había publicado este Príncipe contra los cristianos. Resistió siempre los discursos insinuantes y los artificios con que pretendía aquel Emperador seducirlo, y le vencieron sus padres y hermanos á que renunciase sus plazas en la Corte y prefiriese á ellas el retiro; por más solicitudes que para detenerlo hizo é interpuso Juliano, Joviano le recompensó después honoríficamente, y Valente, además, le hizo tesoro de su patrimonio privado de Bitinia.

El haber salvado casi milagrosamente su vida en un terremoto ocurrido en Bitinia el año 368 obró tan poderosamente en su imaginación, que renunció enteramente al mundo, y murió muy poco después, á principios del año 369, dejando por herederos suyos á los pobres.

LA NEGRITA

Mundo eclesiástico

El 1.º de marzo próximo se celebrará en la cripta de la Catedral de Madrid (iglesia parroquial de Santa María la Real de la Almudena) la solemne función anual que los maceros del Ayuntamiento de la villa y corte costean en obsequio á su excelso titular el Santo Angel de la Guardia, cuya imagen estuvo hace tres siglos en las inmediaciones de lo que hoy se llama Puerta del Angel (carretera de Extremadura), y posteriormente en el paseo de Atocha, siendo trasladada más tarde á la iglesia parroquial de San Jerónimo, de cuyo templo el año último fué llevada á la cripta, merced á las gestiones practicadas por el entonces coadjutor auxiliar en la misma Sr. Menés, con beneplácito de los maceros, por estar entonces la imagen en la parroquia á que pertenece la Casa Ayuntamiento, en que aquéllos prestan sus servicios.

La distinguida señora doña Margarita Serrano y Muñoz de San Segundo, hermana política del que fué nuestro querido é inolvidable compañero de Redacción D. Rafael Solís, recientemente fallecido, y muy devota del Santo Angel, ha obsequiado á la imagen con dos preciosas bandas primorosamente bordadas por dicha señora; una de las bandas para el Angel, y la otra para el niño que el santo lleva en la mano.

La función de los maceros promete ser solemnísimas.

—Continúa el Santo Padre recibiendo gran número de telegramas de pésame por el fallecimiento de su virtuosa hermana doña Rosa Sarto, cuyos funerales, á que asistieron veinte cardenales, el Cuerpo diplomático extranjero y Comisiones de Ordenes religiosas, se celebraron en la Basílica de San Lorenzo.

—Hállase desmontada la fachada de la antigua iglesia de los Irlandeses, en la calle del Humilladero, en cuyo sagrado recinto se instalará la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia, Patrona tan querida del distrito del viejo Madrid, y que por espacio de varios siglos, se veneró en la iglesia de su nombre, en la plaza de la Cebada.

La repetida Cofradía, que ha adquirido dicho templo de Irlandeses, hará en él mejoras de importancia y de embellecimiento.

Aun cuando se halla relativamente lejano el día en que la imagen de Nuestra Señora ha de ser trasladada desde la iglesia parroquial de San Andrés, en donde hoy recibe culto, á su nuevo templo, se habla de la solemne pro-

cesión que el notable orador y beneficiado de la Catedral D. Manuel Belda y Belda, capellán de la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia, y la Junta directiva de la misma, organizarán con motivo de dicha traslación, así como los vecinos de la plaza de la Cebada y calles adyacentes organizarán festejos para que el pueblo tome parte en el regocijo que el vecindario ha de sentir al ver á la hermosa imagen en el templo de su propiedad.

ZENITRAM.

LOS AFICIONADOS

Orfeón "Eco de Madrid,"

Esta Sociedad coral celebró ayer tarde una *matinée* artística en honor del Ayuntamiento, Sociedad Wagneriana y socios protectores y honorarios en el salón-teatro del Centro de Hijos de Madrid.

Se puso en escena *Tierra baja*, que fué magistralmente interpretada por el cuadro artístico del orfeón.

Las señoras Rodríguez y Pérez, que desempeñaron los papeles de Marta y Antonia, respectivamente, estuvieron muy bien. La señora Campos hizo una Nuri admirable y escuchó continuamente los aplausos de la distinguida concurrencia que llenaba el teatro.

Mariano Vivar, director artístico y presidente del Orfeón Eco de Madrid, fué el encargado del difícil papel de Manelich, que dijo brillantemente, demostrando que es un verdadero artista.

Escuchó ovaciones al final de todos los actos.

Merecen especial mención los Sres. Badae Hernández, Palmero y Delafior, por la naturalidad y perfección con que desempeñaron su cometido.

Leyva y García en *el Peluca y el Morrucho*, fueron aplaudidos justamente.

Después de la función el tenor D. José Moraleda cantó la romanza *O Paradiso, de La Africana*, que tuvo que repetir por la verdadera ovación que le tributó el público.

Finalmente, el orfeón, dirigido por el maestro Badía, cantó la serenata *Las Tres y la Jota aragonesa*, de Ahvira, demostrando que es una colectividad artística digna de la capital de España y merecedora de mayor protección.

Por la noche se celebró una velada en obsequio de los socios y familias del Centro, poniéndose en escena *Pepa la frescachona* y *La fuerza bruta*, en cuya interpretación se distinguieron, además de los ya mencionados, los Sres. Vivar (I.) y Galeote.

En suma, un día entero dedicado al arte y un triunfo para la citada Sociedad coral.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas á favor de la Sociedad española de Salvamento de naufragos.

FOMENTO.—Real orden resolviendo el expediente relativo al alcance que se debe dar á la responsabilidad personal y subsidiaria de los concejales y Ayuntamientos en los préstamos que acuerden de los fondos de los Pósitos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Guerra.—Sección de ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército.—Anunciando que los tenedores de créditos de la isla de Cuba de los meses de mayo de 1877 á fin de junio de 1878 que no estén prescritos con arreglo al artículo 14 de la ley de Presupuestos de Cuba de 1890 á 1891, para no incurrir en la caducidad, pueden solicitar nueva reclamación antes del 4 de julio de 1913.

Instrucción pública.—Dirección general de Primera enseñanza.—Citando á los representantes é interesados en los beneficios de la fundación Escuelas García Hermanos, instituida en Betanzos (Coruña).

—Idem íd. íd. en los beneficios del Patronato de enseñanza y cultura del barrio de Entrevías, de Vallecas (Madrid).

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Puertos.—Autorizando á la Compañía de vapores correos interinsulares canarios para colocar una grúa de vapor en el muelle de Santa Cruz de la Palma (Canarias).

El Chocolate "Agustinos," de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos.

PETICION JUSTA

Ayer ha celebrado junta general la Sociedad Central de individuos procedentes del Ejército y Armada.

Hubo un gran entusiasmo en dicho acto. Se trató de recabar del Gobierno el pago de los pluses y alcances de Ultramar, y se acordó celebrar otra junta el día 15 de marzo, á las ocho de la noche, en su domicilio, Gato, 4, preparatoria de la Asamblea que se proyecta.

Lo que solicitan los individuos procedentes del Ejército y la Armada es muy justo.

De este asunto se ocupó en el Congreso nuestro Director, y quedó demostrado que quienes habían servido á la Patria tan lealmente tenían derecho á que se les abonara, sin pérdida de tiempo, lo que se les adeudaba.

Estamos seguros de que el Gobierno ha de atender la petición.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

CASA REAL

S. M. el Rey ha recibido en audiencia á los coroneles Aldave, Anitúa y Martín Cortés, coroneles Cavalcanti, conde de Cantarrac y López Sanz, teniente coronel Reguera, comandantes Artalejo, García y Manrique de Lara, capitán León, capitán de fragata Ambulody y primeros tenientes Castelv y Avalue.

La corte ha vestido de media gala por cumplir treinta y un años S. A. R. la Infanta doña Luisa de Orleans.

SS. MM. comerán con este motivo en el palacio de S. A. el Infante D. Carlos.

Tercera conferencia en San Ginés

El muy notable orador sagrado D. Luis Calpena, encargado en la presente Cuaresma de dar conferencias dominicales dedicadas á caballeros, llevó ayer, como en las anteriores, al antiguo templo de San Ginés concurrencia extraordinaria y selecta.

El tema que desarrolló el eximio conferenciante fué «La palabra de Jesucristo», dando lugar al profundo teólogo y al afamado filósofo á que estuviese admirable, sobre todo cuando comparó el discurso oratorio á una catedral.

Dijo que ésta es un discurso en granito, como el discurso oratorio es una catedral de palabra, derrochando verdaderas filigranas de fondo y de forma al tratar del estudio literario de la palabra, demostrando que por el estilo la palabra de Jesucristo era divina.

Si en las dos conferencias anteriores el eximio orador estuvo muy inspirado, no menos lo estuvo en la de ayer, ni habrá de desmerecer, seguramente, en las dos conferencias que le restan.

Nuestros reiterados plácemes al muy distinguido auditor de la Rota.

PROBLEMAS MADRILEÑOS PAVIMENTOS Y TRANVIAS

El cronista tiene en sus manos un ejemplar de las Ordenanzas municipales de la villa de Madrid, porque, aunque nadie lo creará, la capital de España posee unas Ordenanzas, cuyo cumplimiento es obligatorio.

Ante los ojos del cronista se presenta el artículo 17, y en él lee: «No se permitirá después de las nueve de la mañana en verano y de las diez en invierno, la descarga de carbones vegetal y mineral.»

El lector, que por huir de serones y negro polvo se habrá visto obligado muchas veces en su vida á abandonar la acera y lanzarse á los peligros del arroyo en horas del día muy posteriores á las marcadas en el artículo transcrito, creará que éste no se cumple. El cronista, bajo su palabra honrada, le asegura que este artículo se cumple al pie de la letra, con el pequeño coeficiente de corrección que las circunstancias hacen sufrir siempre á todo acto humano dictado por una conciencia recta.

Y aun hay más. Si el guardia municipal encargado de la vigilancia de la calle en que se ha cometido la infracción no la denuncia por negligencia, por abandono ó por cualquier otro motivo, es duramente castigado.

El cronista, que continúa leyendo las Ordenanzas municipales de la villa de Madrid, tiene que asegurarse bien en la silla en que está sentado, para no caer de espaldas, al leer en el art. 106 lo que va á copiar:

«Las Empresas de tranvías estarán obligadas á conservar en buenas condiciones, «á juicio del Ayuntamiento», la zona que comprende la vía y las entrevías, y además una faja de 0,50 metros á un lado y á otro de los carriles exteriores.»

Porque la cosa no tiene vuelta de hoja. Cuando el Ayuntamiento de Madrid no ordena á la Empresa de los tranvías que arregle el pavimento del ancho de vías, entrevías y costados, es porque, «á su juicio», se encuentra en buenas condiciones; y como «á juicio» del vecindario esta zona de las vías públicas no puede hallarse en más deplorable estado, es evidente, con la evidencia del axioma, que el vecindario de la corte, ó su Ayuntamiento, carecen de juicio.

Ante hechos tales, las gentes se preguntan con asombro:

¿Cómo es que se castiga duramente al pobre guardia municipal que hace la vista gorda al negro polvillo que fuera de las horas reglamentarias suelta un infeliz carbonero en una calle extraviada, y no incurrir en responsabilidad alguna el excelentísimo señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, que no se fija que en las más principales calles de la corte, y á todas horas, una poderosa Empresa falta, á la vista de todo el mundo, á lo que ordenan las cláusulas de su concesión, el artículo 106, anteriormente transcrito, y otras disposiciones legales?

Porque también el artículo 113 del reglamento para la ejecución de la ley de Ferrocarriles dispone que «la parte de calle ocupada por un tranvía ó el ancho de ella que se fije se conservará por cuenta del concesionario, quien, al efecto, renovará y reformará los firmes y empedrados con materiales de buena calidad, siempre que fuere necesario, á juicio de los agentes facultativos encargados de la inspección.»

¿Es que estos preceptos legales no rezan con la Empresa monopolista de los tranvías de Madrid?

El asombro de las gentes está muy justificado, porque el daño que pueda resultar de la omisión del guardia lo remedia un buen golpe de cepillo ó una modesta cuenta del

quitamanchas, quedándole siempre al transeunte el recurso de pasar á la acera opuesta á aquella en que se esté descargando el carbón, mientras que los daños materiales que la omisión del alcalde ocasiona son siempre de gran importancia—dígalo las cuentas de los constructores de carruajes—, y pueden también producir víctimas humanas, porque si por apuntalamiento de una rueda de un automóvil contra un carril descarrado de un tranvía se le rompe al automóvil la mangueta de uno de los ejes del coche, no lo pasarán muy bien los huesos de las personas que lo ocupasen, sin que en muchas calles haya medio de huir de tan grave peligro, porque tampoco se cumple por el Ayuntamiento de Madrid lo que previene el artículo 104 de sus Ordenanzas municipales, acerca del ancho que deberán tener las vías públicas para que pueda permitirse en ellas la instalación de un tranvía. Y como la rotura de la mangueta del automóvil lleva consigo la del freno, no serían únicamente los ocupantes del auto las víctimas del accidente, sino también los otros vehículos que se hallasen próximos, y aun las personas que circulasen por la acera.

Estos carriles del tranvía que hacen resalto sobre la superficie del pavimento son también un grave peligro para los peatones, que al tropezar en ellos pueden caer al suelo en el momento en que pase un carruaje, y faltan, además, al respecto al art. 112 del reglamento líneas arriba citado, que previene que para que los tranvías no causen perjuicio ni entorpecimiento á la circulación de los vehículos ordinarios, no se permitirá que sus carriles sobresalgan por encima de la superficie del camino.

Y no vale excusar tal incumplimiento de la ley con el mal estado en que el Ayuntamiento tiene los afirmados de las vías públicas de la capital de España. Esto es una gran vergüenza para el Municipio madrileño; pero no puede disculpar que la Empresa de los tranvías tenga completamente abandonada la zona del pavimento que más de un precepto legal la obliga á conservar en buenas condiciones; porque si cuando una persona faltase al cumplimiento de sus deberes, todas las demás pudiesen impunemente hacer lo mismo, en ocho días se habría convertido Madrid en un presidio suelto.

Conviene fijar bien la atención en que la zona de pavimento más destrozada y peligrosa es la contigua á los carriles: precisamente aquella cuya conservación es de cargo de la Empresa monopolista.

Bien sabe el cronista que la Compañía explotadora de los tranvías y del público saca de tarde en tarde á la calle unas cuantas cuadrillas de obreros, que hurgan en la zona del pavimento contiguo á los carriles, haciendo que hacen; pero las gentes del siglo XX, que no son tan dadas á chuparse el dedo cual lo fueron las de los siglos anteriores, juzgan de la ineficacia de tan económicos trabajos, viendo que aquellos obreros vuelven á colocar los desgastados materiales, en vez de renovarlos con otros nuevos de buena calidad.

El Sr. Ruiz Jiménez, tan enérgico con los pobres contribuyentes que no pagan á tiempo el impuesto de inquilinato, la mayoría de ellos por la imposibilidad absoluta que resulta de la falta de dinero, debiera reservar algo de sus tnerías para emplearlas en obligar á la poderosa Empresa de los Tranvías de Madrid á cumplir las cláusulas de su concesión ó concesiones, que para ello tiene dinero sobrado en su caja, con los millones que obtiene del vecindario madrileño.

Esta benevolencia es tanto menos disculpable, cuando, en justicia, más de la mitad de la enorme suma de millones que van á pagar los esquilmados contribuyentes para el arreglo de los pavimentos de Madrid debiera abonarla la poderosa Empresa de los tranvías, por una circunstancia que no habrá escapado á la perspicacia del lector, pero que el cronista va á exponer, para que en ella se fije el señor alcalde.

En Madrid abundan las concesiones de tranvías que utilizan vías de concesiones anteriores; de la Puerta del Sol deben arrancar, por los mismos carriles, veinte líneas diferentes. ¿Qué resulta de aquí? Que las nuevas líneas aumentan considerablemente las molestias al tránsito público y acrecen enormemente los beneficios de la Compañía, que no ve aumentar sus gastos proporcionalmente por ahorrarse los que corresponden á la conservación de la zona de vía pública á que ya venía obligada por la anterior concesión, y cuyo disfrute le ceden graciosamente nuestro generoso alcalde y los no menos generosos concejales, que con tales donaciones han convertido la plaza central de la capital de España en un cocherón de tranvía.

Si guiendo el ejemplo de nuestro alcalde, yo —si las tuviese— te apostaría, lector amigo, diez mil pesetas á que ni nuestra primera autoridad municipal ni ningún concejal presenta una moción para que se modifique el artículo 106 de las Ordenanzas municipales, transcrito al principio de estas líneas, en forma que la Empresa del Tranvía pague lo justo, siempre que se utilice de la vía pública.

Y te hago la apuesta, amigo lector, porque todos sabemos lo que con la poderosa Empresa acontece. Cuando el exceso del abuso motiva que el bien público se aborrote, el Ayuntamiento celebra sesión extraordinaria, en la que se acuerda usar de los mayores rigores.

Dos días después, nadie habla de tal asunto.

¿Por qué?

Es lo que ignora el autor de estas líneas.

UN VECINO DE LA CORTE.

GRAN HOTEL DE PARIS

Habitación, sin pensión desde 6 pesetas.
Habitación, pensión y baño desde 18 pesetas.

LOS LUNES DEL TURISMO

Alrededor de un libro.

Con frecuencia he hablado en estas columnas de las múltiples formas que puede tomar la publicidad turística.

Y hoy creo de mi deber referirme á un curioso álbum que, con el título *Los hermosos árboles del cantón de Vand*, ha sido publicado recientemente.

Es una descripción apasionada y poética de los bosques espléndidos del citado cantón suizo.

La belleza de los árboles centenarios, los siglos del vivir de generaciones enteras, que sucedieron en torno suyo, es un elemento sugestivo de los más vivos que puedan utilizarse para atraer al turista, siempre á propósito de emociones nuevas.

El cantón de Vand, que se extiende al Norte del lago de Ginebra, no puede ofrecer al viajero ansioso los vértigos atrayentes de las altas cimas. Constituye una región siempre verde, muy arbolada, de paisajes dulces y melancólicos.

Y el álbum en cuestión sirve para hacer saltar la característica de su atractivo.

Este esfuerzo no es inútil, ni mucho menos. Con frecuencia los que redactan las publicaciones turísticas no saben describir los aspectos especiales de una región, y recurren á las comparaciones, que muchas veces son contraproducentes.

Por ejemplo, es moda al elogiar á Gales apellidarla Suiza española (?), y al hacer lo mismo se infiltra en los lectores la idea de que el Noroeste hispano es una parodia de la antigua Helvecia, ofrecida á los que no han visto en su vida un glacial, ni saben más que de oídas lo que es un ventisquero.

Los habitantes de Vand, si bien son sencillos, se guardan muy bien en sus propagandas turísticas de hablar de montañas nevadas y de glaciales. Tienen árboles hermosos y procuran hacerles valer.

Con ello demuestran que son discretos y dan un ejemplo digno de ser seguido.

Automovilismo.

Durante el último Congreso de Turismo, celebrado en Madrid, fué muy comentado el documentado informe del distinguido secretario del Real Automóvil Club, D. Carlos Llorens.

Dicho informe referíase á lo urgente y necesario de la creación de grandes circuitos carreteros, que permitan á los automovilistas recorrer España siguiendo los itinerarios más interesantes.

La necesidad de esos circuitos se hace sentir en todas partes, y aun en Francia, donde, sin embargo, los automovilistas disponen de excelentes y estratégicos caminos.

En una revista halló la siguiente información sobre el citado asunto:

«El ministro de Trabajos Públicos fué interrogado acerca de las medidas que piensa tomar para la creación de rutas nacionales turísticas en las regiones más pintorescas de Francia, ya que las comunas y los departamentos no pueden asumir la carga de los gastos que entrañan dichas vías de comunicación.»

El ministro respondió que está en estudio el problema de la participación del Estado en la apertura de rutas de turismo.

«El Parlamento puso á disposición del ministro de Trabajos Públicos, para el estudio en cuestión, la suma de 5.000 francos.»

«Y ha parecido que era lo más urgente formar un estado de las vías de comunicación que puedan ser clasificadas más adelante en rutas de turismo.»

«A este efecto se ha procedido á hacer la estadística de la circulación por las carreteras y caminos susceptibles de ser clasificadas en la antedicha categoría.»

«La estadística será continuada en 1913.»

«La Administración de Trabajos Públicos se preocupará en seguida de preparar un primer programa de trabajos, que someterá al Parlamento después de entenderse con la Administración de Hacienda y de redactar las disposiciones aplicables al régimen de rutas de turismo, bien entendido que el Estado no aportará su contribución á la obra, sino en el caso de que los departamentos y comunas interesados concurren también al gasto.»

Los esfuerzos que realizan los dirigentes del turismo francés son un argumento más en pro de la creación de «Rutas de turismo.»

LEON ROLLIN

Para bilis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

¿SE PUEDE VIVIR?

Hoy nos ha visitado Ricardo Camacho, nos ha manifestado que ayer, á la una de la madrugada, cuando se dirigía á su casa con el burro cargado de patas de ternera y cordero, le detuvieron dos agentes en Puerta Carraja, le cachearon. Le encontraron una navaja, sin punta, con la que limpia los casacaos (pues con algo los ha de limpiar) que por las mañanas vende en el mercado.

Camacho dijo que sin aquella navaja no podría dedicarse al oficio de casquero; pero los agentes no hicieron caso y se quedaron con ella.

Es decir, le quitaron cinco reales, pues eso es lo que cuesta la navaja con la que se gana el pan de sus hijos.

Ricardo Camacho nos dice que si los agentes fueran á las puertas de las mondongueterías, quitarían muchas navajas como la que él llevaba ayer; pero que gracias á ella pueden vivir los que al oficio de casquero se dedican.

La verdad es que bien está que se cachear y se quiten armas; pero no las que sirven para que un padre de familia gane con ellas el pan de sus hijos.

AGRICULTURA - INDUSTRIA - COMERCIO - NAVEGACIÓN

LA PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

En todas las naciones que marchan a la cabeza del progreso la protección a su propia industria se hace de un modo intenso...

En España el particular da siempre su preferencia a lo producido en el extranjero...

Pero no sólo la iniciativa particular padece este mal, que tanto perjudica al desarrollo de la industria...

Hace falta citar casos concretos? Pues bien: a pesar de que una real orden de la Presidencia del 28 de mayo de 1908 ordena...

Se trata, pues, de una adquisición con dinero del Estado de maquinaria para uno de sus Centros de enseñanza...

Es que en España no se construye esa clase de maquinaria ó que, si se construye, es inferior en su calidad á la extranjera?

Nada de eso. El Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, que por sus fines patrióticos, preside S. M. el Rey...

Abrense concursos, mídense bien las cualidades y condiciones de los mecanismos y cümplase, en suma, lo preceptuado...

El ministerio de la Guerra, con su observancia rigida de la ley de protección á la industria, ha hecho posible el que prospere y florezca la industria de automóviles en España...

J. A.

DE CREDITO AGRICOLA

Juzgando ocioso el demostrar su necesidad; pasando por alto sus inconvenientes y peligros...

El préstamo otorgado por la Caja debe llevar siempre aparejada la garantía bastante á juicio de los administradores...

La Caja puede realizar operaciones de descuento y giro respecto de valores de los asociados, y admitir el reembolso de la cantidad prestada...

En Bélgica, las Cajas rurales han recibido en su sección de ahorros el cuádruple de lo que podrían prestar...

En Francia, cuando el imponente llega á cierta cantidad, se le invita á la adquisición de terrenos, ó á construir ó reparar su casa...

Su capital de reserva, formado por la diferencia entre el interés que abona al devolver el préstamo...

Lo primero que ha de hacer el que trate de crear una Caja rural es estudiar bien su funcionamiento...

clase que existen en España, principalmente en Badajoz, sin que se haya dado el caso de tener que apelar á ella...

Ademas, esta responsabilidad solidaria es el último recurso. Y antes está asegurado el reembolso de los préstamos...

Una vez conformes, y adoptado un modelo de estatutos, con las modificaciones que el conocimiento de la localidad ó su celo les sugiera...

Ya constituida, la suma de garantías individuales les dará la garantía social que necesitan, y entonces pueden obtener dinero á préstamo...

Como en el campo todo el mundo se conoce, cada cual se hace pronto una reputación, porque se observa mucho...

Debe ser precisa condición de estas últimas el exponer claramente el destino que se haya de dar al dinero...

Como el préstamo exige la devolución y el pago de intereses, es necesario que el prestatario demuestre que su empleo ha de producir lo bastante para una cosa y otra...

El préstamo otorgado por la Caja debe llevar siempre aparejada la garantía bastante á juicio de los administradores...

La Caja puede realizar operaciones de descuento y giro respecto de valores de los asociados...

En Bélgica, las Cajas rurales han recibido en su sección de ahorros el cuádruple de lo que podrían prestar...

En Francia, cuando el imponente llega á cierta cantidad, se le invita á la adquisición de terrenos, ó á construir ó reparar su casa...

Su capital de reserva, formado por la diferencia entre el interés que abona al devolver el préstamo...

Lo primero que ha de hacer el que trate de crear una Caja rural es estudiar bien su funcionamiento...

Lo primero que ha de hacer el que trate de crear una Caja rural es estudiar bien su funcionamiento...

ducción de beneficios que, estacionado en un bolsillo, es incapaz de proporcionar.

No siendo nuestro propósito sino dar una ligera idea de lo que son las Cajas rurales, creemos que la mejor demostración de su bondad consiste en presentar algunos casos prácticos...

JESUS CANOVAS DEL CASTILLO.

EL ENDURECIMIENTO DEL HIERRO

Hace poco tiempo que en esta misma edición, y tomándolo de una revista extranjera, indicábamos un procedimiento para endurecer el hierro por medio del cianuro potásico.

El conde de Hervias nos recomienda, con gran oportunidad, que hagamos constar los peligros que el uso de esa materia tiene...

Al propio tiempo, extiende su amabilidad, hasta el punto de darnos á conocer otro sistema mucho más económico y de efectos perfectamente comprobados.

Consiste en aplicar el cianuro ferro-potásico, que es más barato. El modo de operar es el siguiente: se pone la pieza al blanco y se espolvorea el cianuro fuera del fuego...

Hay que procurar á todo trance no respirar los vapores que se desprenden y huelen á almendras amargas. Al sentir ese olor, suspéndase la aspiración por completo.

En la Rioja este procedimiento lo emplean muchos herreros desde hace años.

LOS RENDIMIENTOS DEL TURISMO

Se calcula que los turistas que visitan Francia gastan anualmente en ese país 2.500 millones de francos.

El automovilismo contribuye mucho á esta suma; en el verano hubo días en que corrían por las hermosas carreteras de Francia 8.000 automóviles.

A los italianos les vale el turismo unos 500 millones, y en 30 se calculan los que anualmente gastan los turistas en Egipto.

En Suiza, los dueños de hoteles han duplicado las ganancias que tenían en 1870. Durante los veinte años últimos, ha subido el número de hoteles, de 1.080 á 2.000.

Cada año visitan el país noruego unos 200.000 turistas, que hacen gastos por valor de 150 millones de francos.

Teniendo en cuenta estas cifras, piénsese en el porvenir que bajo este concepto tiene España, que acaso sea el país que más se preste al turismo...

EL RIEGO CON AGUA ELECTRIZADA

Está probado que las corrientes eléctricas avivan la vegetación, y el electrocultivo ha salido ya de las lucubraciones de la teoría para figurar entre los medios prácticos de sacar mayor provecho á la tierra.

El empleo del agua electrizada para el riego ejerce una favorable influencia en la vegetación, y en este principio está basado un nuevo procedimiento de irrigación, ideado por D. Emilio Olsson...

He aquí una ligera descripción del sistema: El agua, que puede tomarse indiferentemente de río, de pozo ó de manantial, es enviada por una simple derivación ó por el intermedio de un motor y bombas á una cisterna de hierro que descansa sobre un soporte aislado...

El agua, que puede tomarse indiferentemente de río, de pozo ó de manantial, es enviada por una simple derivación ó por el intermedio de un motor y bombas á una cisterna de hierro que descansa sobre un soporte aislado...

Los tubos distribuidores que parten de la cisterna terminan á cinco metros por encima del suelo, en grifos ó bocas circulares giratorias, que dan lugar á una verdadera lluvia electrizada.

La instalación necesaria para establecer este sistema de irrigación ocasiona un gasto que se calcula entre 500 y 1.000 francos por hectárea.

Tren de lujo «Andalucía-Express»

Durante los meses de marzo y abril próximos se pondrá en circulación entre Madrid y Sevilla, diariamente, un tren de lujo, compuesto exclusivamente de coches-camas y además, de coches restaurantes, entre Córdoba y Sevilla.

Este tren, que circulará con independencia de los otros dos expresos diarios permanentes, saldrá de Madrid desde 1.º de marzo, á las diez y cuarenta, para llegar á Sevilla á las nueve y cuarenta, y de Sevilla partirá, á contar del día 2 de dicho mes, á las ocho y veinticinco, para llegar á Madrid á las ocho.

Este nuevo tren, denominado «Andalucía-Express», constituye un excelente servicio, tanto por la rapidez de su marcha, como por la comodidad que representa para el público, que en la mencionada época realiza sus excursiones á las fiestas de Semana Santa y feria de Sevilla.

Los recargos por cama y los precios en el coche restaurant del referido nuevo tren, serán los ordinarios.

Durante la circulación del «Andalucía-Express» se suprimirá el coche-cama que ahora forma parte de los expresos que salen de Madrid á las ocho y veinte, y de Sevilla á las ocho y diez. De consiguiente, los servicios de coches-camas entre Madrid y Sevilla quedarán reservados, en los meses de marzo y abril, al «Andalucía-Express».

El pueblo y el Municipio

Mofa inaguantable

Solución.

Las enormidades administrativas y abusos incalificables cometidos por nuestro «dignísimo» Ayuntamiento, son diariamente sacados á relucir por unos y por otros en periódicos, y últimamente, el insigne «Taf», en brillantes escritos; pero todo es inútil: oídos de mercader, la burla y la mofa más inaguantable es la contestación que merecen á nuestros ediles.

Y lo curioso del caso es que, personal é individualmente, hay en nuestro Ayuntamiento personas dignísimas, mercedoras de todo encomio; pero dentro de la casa, sin ser malos, pierden sus energías, y sus resoluciones de fuera se convierten en complacencias, que dejan, á los que no debían estar en parte alguna, hacer lo que les viene en gana, supeditando todos sus actos á la maldita política, al banderín del partido, que, desprecianlo cuanto sea administración, sólo hacen política, por cierto la más funesta y desastrosa.

Desde aquel momento, cuanto se está haciendo no son más que disparates y abusos verdaderamente incalificables, que están (seguro estoy de ello) contra el interno parecer de las personas sensatas y dignas que tenemos en aquella casa; pero... hay que ceder, hay que vivir en paz y para ello es preciso hacer cuanto demandan los que nada deberían mandar, atropellándolo todo y esquilmandonos á todos.

Es totalmente inverosímil que este estado de cosas siga por más tiempo, y como dice el refrán: A cada puercu le llega su San Martín.

Como ya he dicho en artículos anteriores cuanto merece esa conducta inconcebible de nuestra honorable Municipalidad, me concretaré ahora á copiar literalmente una conversación tenida anteaer en uno de los corros comentaristas que en un círculo de Madrid se forman para coitar trajes á todo el mundo, y que decían ocupándose del Ayuntamiento de Madrid lo siguiente:

Uno.—¿Es posible que nuestra pasividad deje libre ese aumento de impuestos y contribuciones cada día mayor, empleando para su cobro toda clase de procedimientos contra la ley y la justicia?

Otro.—Pues miren, yo creo que eso va ya á durar poco, pues todo el mundo se ha convencido que aquella casa está en poder de un grupo de políticos que hacen cuanto se les antoja y tienen atemorizados á los dignos señores que entraron allí de buena fé.

Otro.—Vean un caso concreto (aparte cuanto se dice con razón del ignominioso impuesto de inquilinato); hay otro asunto que merece se enteren los vecinos de Madrid.

El Ayuntamiento cobra impuestos cada día mayores para conceder el derecho del tránsito por la vía pública á pie ó en carruaje; pero como todo derecho lleva aparejada su correspondiente obligación, el Ayuntamiento viene obligado á cuidar de las calles «que no «son suyas», sino de los vecinos, y lo que hace es mofarse y burlarse de todos. Cada año ha ido disminuyendo la consignación que se destinaba á la conservación de los pavimentos, resultando la de este año verdaderamente ridícula, y cada día ha ido aumentando los impuestos.

Ustedes crearán, naturalmente, que esto es ya una mofa; pero comete otra mayor: comete el atropello de tomar como suyas las calles, y las explota, cobrando contribuciones é impuestos á las tiendas ambulantes que autoriza se coloquen con sus mesas, balanzas y estanterías, para la venta de caza, pescados, verduras y toda clase de comestibles, invadiendo y ocupando la calle, imposibilitando su tránsito y, lo que es peor, llenándola de desperdicios é inmundicias, con su olor pestilente, y atacando abiertamente á la higiene y á los derechos indiscutibles de los propietarios de las casas y vecinos de estas calles, de poder entrar y salir libremente de sus casas; de los vecinos para poder utilizar las aceras, y de los carruajes á poder pasar por los arroyos. Todo eso hace el Ayuntamiento, mofándose y burlándose de todas las leyes y de cuanto rige en las ciudades cultas.

Otro.—Pues yo creo que debemos acudir á los Tribunales para no pagar contribución ni impuesto alguno, mientras el Ayuntamiento no deje la calle, «que no es suya», libre de todo estorbo, y la Justicia y la ley estoy seguro nos ampararán.

Es el colmo de la mofa cobrar para poder andar á pie ó en carruaje libremente por las calles, y el mismo Ayuntamiento luego, obstruir este tránsito para cobrar impuestos. ¿Y que esto siga y se permita! Basta ya de tanta queja; hay que barrer ese grupo de políticos que se han apoderado de aquella casa, inutilizando los elementos sanos y buenos que allí van.

El Ayuntamiento debe recordar el refrán ya citado anteriormente de que «A cada puercu le llega su San Martín».

Esta es la conversación que oí anteaer, y basta copiarla sin comentarios.

JOSE GRASES RIERA.

Sobre el premio de los diez mil duros.

El Sr. Ruiz Jiménez decía esta mañana á los periodistas, refiriéndose al editorial de nuestro querido colega La Mañana, que no sólo no podía darle el premio ofrecido de 50.000 pesetas al que encuentre un sustitutivo para el impuesto de inquilinato, que no levante protestas del vecindario, sino que ni siquiera merecía un accésit, toda vez que por multas no podrían recaudarse los cinco millones que produce el inquilinato.

Al efecto citaba el caso de las multas acordadas por el Ayuntamiento para las casas que

no estén saneadas, contra cuyas multas han interpuesto los propietarios diferentes recursos que ahora están en el Tribunal Supremo...

Aludiendo á las manifestaciones hechas por el ex concejal Sr. Uceda mostró su extrañeza de que durante el período de su gestión no hubiese introducido las economías que ahora pide.

Por último, refiriéndose á nuestro compañero Taf, dijo que le ofrecía un ejemplar de los presupuestos municipales para que, con conocimiento de causa, señale las economías que pueden hacerse para sacar los cinco millones que importa el inquilinato, anticipando su creencia de que no encontraría medio de realizarla ni en personal ni en material.

El impuesto sobre el suelo.

El alcalde ha comisionado al administrador de Propiedades, Rentas y Arbitrios para que en el plazo de un mes le presente un proyecto de impuesto sobre el suelo para presentarlo á las Cortes como sustitutivo del impuesto de inquilinato.

Los gremios de vinos no protestan.

También manifestó el alcalde que le había visitado el Sr. Garzón, en nombre de todos los gremios de vinos, haciendo constar que no habían querido asistir á la reunión á que fueron invitados por estar conformes los individuos que constituyen los gremios de vinos con el mantenimiento del impuesto de inquilinato.

A los Tribunales.

El Sr. Ruiz Jiménez ha enviado al fiscal de la Audiencia una intervención con el Sr. Orduña, publicada por El Debate, para que pueda aclararse quiénes son los tres supuestos concejales que pidieron dinero á un título de Castilla.

Contestación del alcalde.

El alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, nos entrega las siguientes líneas, como contestación al suelto titulado «Uno que puntualiza», publicado ayer:

«D. Manuel Rodríguez Delgado no ha formulado la reclamación que dice en su comunicado de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por cuanto no aparece registrada en la Secretaría ni en la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

En este sentido se ha contestado las distintas veces en que dicho interesado ha dirigido protesta extraordinaria.»

Refiriéndose á otra denuncia análoga, publicada por «La Epoca», ha manifestado el alcalde que los tres recursos presentados por otros tantos abogados, estaban pendientes de resolución por la superioridad.

Contestando á una réplica.

El senador por Madrid D. Carlos Prast me dirige la siguiente atenta carta:

Sr. D. Alejandro Pizarroso. Mi querido amigo: Siendo como soy amigo de usted, yo así me permito creerlo, pudiera parecer descortesía que no contestase á su artículo de ayer «Para alusiones», en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. No me ha sido posible escribirle antes por haber pasado el día de ayer fuera de Madrid.

No estoy dispuesto á entablar polémicas periódicas á todo cuanto se ha escrito estos días en la Prensa alrededor de mi nombre con motivo del impuesto de inquilinato; contestaré en el mitin y contestaré cumplidamente.

Pero como hace usted referencia á un lunch servido por mí (concejal y repostero) al Ayuntamiento de Madrid, debo decirle á usted que me extraña que haya aguardado tanto tiempo á hacer constar ese dato, y que si á usted le parece inmoral que yo sirva un lunch y se lo calló cuando lo serví, viene usted á ratificar cuanto yo he dicho, puesto que sin duda el miedo al concejal le hizo á usted amparar con su silencio al repostero, que hace ya cuatro años que no es concejal.

Siento infinito que haya sido usted quien haya escrito tal cosa, porque me ha merecido usted siempre especial estimación, y por lo mismo que creo conocele espero que tendrá la amabilidad de publicar esta respuesta.

Queda suyo afectísimo seguro servidor y amigo, Carlos Prast. Febrero 24 de 1913.

Queda complacido mi amigo, á quien invito á que lea más detenidamente mi artículo «Para alusiones».

En el sentaba la teoría de que el repórter no debe hacer comentarios, sino limitarse á dar noticias, y por tanto yo, como repórter municipal, sólo tengo el deber de dar noticias en el periódico en que escribo.

Si cité el caso de un lunch fué para demostrarle que yo había cumplido entonces con mi misión de dar la noticia del hecho, y añadía que si el periódico entendía que había algo que comentar pudo hacerlo á su sabor; y es más, que al citar el caso lo hacía para que, por tratarse de un asunto que tan directamente le interesaba, comprendiera que el repórter no se había extralimitado en su labor.

Conste que no he reservado el comentario varios años, corroborando así el criterio del Sr. Prast, porque como le consta que yo dentro del Municipio cumplo con mi deber, no tenía por qué tener miedo al concejal; he citado el caso, repito, para corroborar mi criterio, no el del Sr. Prast, que, después de todo, incurre en lo mismo que censura, porque si le parecía mal que un funcionario del Ayuntamiento diera noticias municipales en un periódico, pudo censurarlas entonces desde su escaño del Concejo, y no esperar á que pasaran cuatro años, después de salir del Municipio, para censurar á los empleados que somos periodistas.

Y conste, por último, al Sr. Prast, que estimo en mucho su amistad y que le agradezco las asunciones que de mi humilde personalidad ha hecho, que corren pareja á las que públicamente le dirijo.

ALEJANDRO PIZARROSO

CASA DE LA VILLA

Reorganización de servicios. Hoy se ha constituido la nueva Comisión encargada de la reorganización de los servicios.

El estudio de la organización se lo han dividido a razón de dos servicios cada concejal, encargándose de ellos en la siguiente forma: primero y segundo, D. Andrés Aragón; tercero y cuarto, D. Mariano García Cortés; quinto y sexto, D. José Álvarez Arranz; séptimo y octavo, D. José María Gurich.

Comenzó dirigiendo afectuosas frases de despedida a los vocales salientes y de saludo a los entrantes.

Hizo el Sr. Ruiz Jiménez un resumen de las gestiones realizadas por la anterior Junta, tributándole grandes elogios, y propone que se envíe un voto de gracias para la Junta saliente.

Pide a los entrantes su valiosa cooperación, haciendo resaltar las dificultades de la labor que han de realizar, entre las que descuellan la calumnia, la insidia, la censura injustificada.

Afirma que es una calumnia que merece el desprecio o la sanción de los Tribunales la campaña que se sigue por parte de la Prensa contra la Administración municipal.

Dice que en 1911 había un déficit de pesetas 3.400.000, y en un año ha sido reducido a 1.700.000.

Esta es la labor realizada por el actual Ayuntamiento.

Afirma que antes de seis meses estará el Ayuntamiento al corriente de todas sus deudas y compromisos.

Hace notar que el papel municipal, que hace un año estaba a 86, se cotiza hoy a 91.

Niega que haya inmoralidad dentro del Ayuntamiento.

Pregunta qué acuerdo se ha tomado dentro del tiempo que él está de alcalde que signifique un monopolio o negocio para una Compañía, entidad o particular alguno.

Dice que se censura ahora al Ayuntamiento por la realización de una cosa que no le es imputable, toda vez que el impuesto de inquilinato es un mandato de la ley.

Algún diario ha dicho que se gastan 33 millones, y no es cierto.

El presupuesto era el año anterior de 30 millones; se cobraron 29, y ya son cuatro menos de los que el artículo habla.

El contingente se lleva 3.200.000 pesetas; la amortización e intereses de deudas importan más de siete millones; por contribuciones se pagan al Estado 900.000 pesetas; en cárceles, 500.000; en alumbrado, 2.500.000; en jardines, 800.000; en Casas de Socorro, un millón; en limpiezas, más de un millón.

Se dice—exclama—que las calles están sucias, pues sabed que para sacar 2.700 toneladas diarias de basuras sólo tenemos 63 carros, con 120 mulas malas y 82 hombres, que cobran diez reales diarios y trabajan excesivamente.

El Ayuntamiento no tiene interés en seguir cobrando el impuesto de inquilinato; pero necesita otro, sea el repartimiento o el impuesto sobre el suelo, u otro cualquiera de los que se habla y que no figuran en la ley de supresión.

Dice que continuará al frente de la Alcaldía para cobrar el impuesto de inquilinato a una minoría que hace gala de no pagarlo, y son los que hacen las campañas que ahora se siguen.

Promete formar pronto el proyecto de presupuesto para el año próximo, para que la Junta pueda estudiarlo con detenimiento.

Termina reiterando sus ofrecimientos a la Junta.

El Sr. Galindo, en nombre de los nuevos asociados, dice que la Junta no viene con prejuicios, y ofrece que los asociados colaborarán con empeño en beneficio del pueblo de Madrid.

El impuesto sobre espectáculos. Queda sancionado un acuerdo del Ayuntamiento, aprobatorio de una moción de la Alcaldía presidida, relativa a la forma de pago del recargo municipal sobre el impuesto de timbre de los billetes de espectáculos públicos.

El inquilinato de los periódicos. También fueron sancionadas las bases aprobadas por el ministerio de Hacienda, sobre las cuotas que por arbitrio de inquilinato han de satisfacer los locales destinados a Redacción y Administración de periódicos y revistas.

Otros asuntos. Fueron sancionados igualmente los acuerdos siguientes: Uno relativo a la modificación de las tarifas consignadas en los apéndices 4 y 6 del presupuesto vigente, para la introducción de frutas y verduras.

Otro concediendo exención del arbitrio sobre inquilinatos al Centro Instructivo republicano del distrito del Hospital.

Otro aprobatorio de los pliegos de condiciones para el suministro, mediante subasta, del petróleo necesario para el alumbrado, hasta 21 de junio de 1914.

Otro aprobatorio de los pliegos de condiciones para el entretenimiento del material del alumbrado de petróleo, hasta 21 de junio de 1914.

Otro relativo a la adjudicación a D. Tomás Gutiérrez de dos parcelas de terreno, propiedad de la Villa, para su agregación a terrenos que dicho señor posee en las calles de Murillo y Sagunto.

Otro desestimando la reclamación formulada por un particular contra una de las cláusulas de los pliegos de condiciones aprobados para contratar la construcción de pavimentos de asfalto en el interior, ensanche y extrarradio de la capital.

Otro rebajando a seis pesetas diarias el alquiler de siete que satisfacen cada uno de los cajones números 53 y 54 del mercado de la Cebada.

Se levanta la sesión a las once y cuarenta y cinco.

Casa Valentín Martín

PRECIADOS, 8. Extracto de carne, jugo Valentín.

Dice el Presidente

El conde de Romanones, después de despachar con S. M., se dirigió a su despacho oficial, donde recibió la visita de los ministros de Marina e Instrucción pública.

Después recibió a los periodistas, manifestando lo siguiente: «He conferenciado con el gobernador de Barcelona, el cual me ha explicado todo lo ocurrido ayer, que no tiene la importancia dada por algunos corresponsales.

El grupo que se situó frente al hotel en que se hospeda el Sr. Dato lo componían la mayoría de estudiantes, los cuales dieron algunos gritos de protesta, por suponer que el referido ex ministro conservador, cuando desempeñó la cartera de Gracia y Justicia, resolvió el asunto de la provisión de Notarías en el mismo sentido que está vigente.

En la reunión que precedió a la manifestación hubo varios discursos; pero solamente de protesta contra el decreto de las Notarías.

La población de Barcelona está tranquila, y no da importancia a lo ocurrido.

El Gobierno ya hubiera resuelto este asunto, de no venir esas protestas, puesto que por coacciones no hay ningún Gobierno que resuelva nada. Tan pronto como vuelva a tranquilidad, el ministro de Gracia y Justicia, y si éste no fuera bastante, el Parlamento, dirán la última palabra en esta cuestión.

En Palacio he visto al ministro de Estado, éste ha recibido un telegrama de nuestro representante en Méjico, confirmando la muerte de Madero y Suárez; ahora bien, difiere de los relatos de Prensa, en cuanto a la forma en que murieron. Dice nuestro representante que Madero y Suárez iban en un automóvil, con dirección a la estación, vigilados por una sección de Caballería; un grupo de amigos de Madero intentó sacar a los prisioneros del automóvil, y entonces la escolta disparó sobre los maderistas. De la refriega resultaron muertos Madero y Suárez.

Lo del fusilamiento era extraño—añadió el Presidente del Consejo,—porque el general Huerta había dado palabra de que no serían fusilados.

Desde el punto de vista político, la reunión celebrada ayer en Tarragona por el partido liberal ha sido muy importante y seria, concurrendo todos los senadores, diputados y alcaldes de la provincia, demostrando que el partido liberal está ahora más unido que nunca.

Los organizadores me pidieron que designase una persona de significación del partido para que me representase en la reunión; yo designé al Sr. Francos Rodríguez, en quien tengo confianza.

Hago constar esto a instancia suya para evitar pueda interpretarse por algunos como deseo de meterse en la política de Tarragona, y me complace en afirmar que he cumplido a satisfacción de todos.

Mañana en Barcelona se reunirán también los senadores, diputados, ex senadores, ex diputados, concejales provinciales, ex diputados, concejales, ex concejales, alcaldes y personas de significación de la provincia para sentar las bases de la organización del partido, que no había y que hace mucha falta; además, se borrarán las diferencias que separaban a los elementos liberales barceloneses.

En el Consejo del próximo miércoles nos ocuparemos del impuesto de inquilinato. Mañana nos reuniremos el ministro de la Gobernación, el alcalde y yo para tratar de ese impuesto.

He recibido ya siete u ocho cartas proponiéndome sustitutos. En una de ellas se propone un impuesto de 10.000 pesetas a cada automóvil, que, multiplicado por el número de éstos, había suficiente para cubrir la cantidad en que está calculado el impuesto de inquilinato.

Todas las grandes poblaciones—añadió el señor conde de Romanones—tienen impuesto de inquilinato. Esto que sufre ahora Madrid acusa una necesidad, que es la de reformar la ley; pero no el derogarla.

Tengo la seguridad que si a la supresión de los Consumos hubiese seguido la baja de los artículos nadie habría protestado.

La ley suprimiendo el impuesto de Consumos tiene alguna más finalidad que la supresión, y es la de la baja de los artículos; por lo tanto, debe haber reforma de la ley, pero nunca derogación.

Reconozco que la cuestión de excepciones ha influido también en esa protesta, porque no hay razón para que cierta clase de la sociedad pague los demás sustitutos, y ese del inquilinato, no.

Ya han visto ustedes que el alcalde ofrece 50.000 pesetas a quien encuentre otro sustitutivo mejor, y yo la vara de alcalde; no van a ser los periódicos los únicos que ofrezcan cupón; nosotros también los ofrecemos, y son los indicados. Conque, ánimo, y a ganar los aspirantes.

Mantener la supresión de los Consumos, recaudar fondos para todas las atenciones de Madrid, y suprimir también el impuesto de inquilinato, es imposible. Aquel que pasa es que no quieren que pague nadie, y eso no puede ser.

El Ayuntamiento de Madrid recauda unos 32 millones, de los cuales tiene que invertir el 20 por 100 en pagar la Deuda. Le queda, por

tanto, una cantidad que con las atenciones que tiene, no puede desparramar. Hoy no está mal el Ayuntamiento de Madrid en la parte administrativa, sobre todo desde que intervienen todos los partidos políticos. La fiscalización de los socialistas y la intervención de los republicanos es constante. Por lo tanto, es muy difícil que todos se pusieran de acuerdo para hacerlo mal.

Se habla de que Madrid está mal; pero no se dice lo bueno que realiza: ahí está el alumbrado, los servicios de incendios, desinfección y otros a la misma altura que los de la mejor nación europea.

En lo referente a urbanización, Madrid adelanta muchísimo; yo, que conozco aquella Casa, declaro que realiza milagros, y esto lo digo, no en honor de mis amigos, sino por todos.

El Ayuntamiento de Madrid, con la fiscalización constante que tiene hoy de los partidos y de la Prensa, no puede hacer nada que no sea legal, y cualquier asunto, como ustedes ven, que ofrece dudas, en seguida se pone en claro.

Hay que hacer notar que la mayoría de lo que protestan y que por sus condiciones podían ser útiles en el Ayuntamiento, no quieren ir a él, sin perjuicio de seguir después protestando.

Termino insistiendo en que el Ayuntamiento es bueno, y que de él no tiene nada que decir. «He recibido—añadió el Presidente—varias quejas de amigos que se lamentan de no tener aquella ayuda que desearían en las próximas elecciones. Yo no quiero salirme de la línea de conducta trazada; prefiero que caiga alguno a manchar las elecciones.»

Han llegado los impermeables

ingleses, de última moda, juntamente con las elegantes camisas, géneros de punto, corbatas, bastones, paraguas, guantes y una gran variedad de artículos para caballero, al acreditado comercio de los Hijos de A. Magdaleña, Arenal, 15, esquina a Bordadores.

PLEITOS Y CAUSAS

Los impulsos de un borracho. El 14 de marzo del año último, Félix Rodríguez Arribas estuvo en las últimas horas de la tarde en una taberna de la calle de San Marcos.

Al salir pasaban unas muchachas, acompañadas de Marino Encinas, y Félix, sin nada que lo justificase, sin otro estímulo que los impulsos que le produjera el vino que había tomado, golpeó a las dos mujeres, a quienes no conocía; su acompañante protestó, y éste fue acometido también por el borracho.

El tabernero salió de su establecimiento para poner paz entre los que contendían; pero Félix Rodríguez, excitado, pególe también.

Cuando el tabernero había conseguido el propósito que le hiciera salir a la calle, Félix se dirigió nuevamente a Marino Encinas; éste ya se hallaba prevenido, y con una navaja dió a aquél un golpe que le produjo una herida penetrante en la cavidad torácica, que, seccionándole el corazón, le privó de la vida instantáneamente.

El fiscal, Sr. Medina, acusa al procesado como autor de un delito de homicidio, con la exigente incompleta de legítima defensa.

El acusador privado, Sr. Cid, eleva la calificación del delito a la categoría de asesinato. Según el acusador, Marino acometió por la espalda a Félix.

La defensa del procesado, encomendada al distinguido letrado Sr. Edo, en sus conclusiones provisionales, solicita la absolución de Marino Encinas. Para la defensa son de apreciar los tres requisitos que integran la exigente que alega el representante de la ley.

ALVAR-ARRANZ

Enrique Valentí. Compra

papeletas del Monte de Piedad que convengan. Carretas, 35 (portal Joyería). Frente Correos.

Asociación Normalista

Esta Asociación, que con tan brillante éxito viene celebrando todos los domingos conferencias pedagógicas en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, encargó la explicación de una de éstas al distinguido orador D. José María López Vivigo.

Sirvió de base al joven conferenciante el tema: «La Pedagogía como factor principal de engrandecimiento nacional». Con gran conocimiento de la materia que trataba hizo un detenido estudio del maestro, de la enseñanza y de los locales-escuelas.

Pintó la importancia de la misión del maestro en la obra de la educación, y con gran acopio de datos, y en elocuentes frases, señaló que puesto que los estudios pedagógicos tienen tanta influencia en la obra de la educación, debe extenderse su influencia a todas las esferas sociales.

Alentó, en párrafos vibrantes de amor al Magisterio, a todos los escolares normalistas a seguir con fe y entusiasmo esta nueva era de regeneración patria.

El numeroso y distinguido auditorio que llenaba el local tributó al terminar su notable conferencia una ovación cariñosa.

Los ilustres directores de las Normales de esta corte D. Eugenio Cembrain España y doña Carmen Rojo, que con gran entusiasmo prestan su valioso concurso a los jóvenes normalistas, merecen todos nuestros plácemes.

Reciban también nuestra felicitación más sincera los jóvenes de la Asociación Normalista, por su brillante cooperación a la obra de la regeneración de la cultura de nuestra querida España.

¿POR LA MAÑANA

al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguis de boca? Después de las comidas tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y se pondrá bien.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Gratificaciones. Se concede la de 1.500 pesetas a los capitanes de Artillería D. José Martínez Díaz y D. Manuel Parada.

Recrutas. Se dispone que los reclutas acogidos a la reducción del servicio en filas sean destinados a los Cuerpos que tienen elegidos, siempre que por sus condiciones de talla, profesión u oficio resulten útiles para el servicio de la unidad que elijan.

Ayudante. Cesa como ayudante del capitán general de Canarias el teniente coronel de Artillería don Restituto Tenés, y es nombrado para dicho cargo el capitán de Caballería D. Mariano Murga.

Academias. En breve se publicará la convocatoria de ingreso en las Academias militares, y se confirma que el número de plazas es el que sigue: 250 en Infantería, 10 en Caballería, 25 en Artillería, 30 en Ingenieros y 25 en Intendencia, además de las que obtengan fuera de turno los aspirantes de primera categoría.

Los exámenes darán comienzo probablemente el 1.º de julio próximo.

Residencia. Se autoriza para residir en Valencia al general de brigada D. Joaquín Pacheco.

Licencia absoluta. Se concede al capitán de Ingenieros D. Alfonso M. Rizo.

Profesorado. Son destinados al Colegio de Carabineros el comandante D. Hilario Soler y el capitán D. Augusto Galdin.

Oposiciones. El número total de instancias presentadas para las oposiciones de ingreso en el Cuerpo Jurídico militar son 106. Las plazas a cubrir son 15.

Intendencia. Son destinados: Subintendente de primera Franca; a excedente en la sexta; ídem de segunda Butrón, a excedente en la segunda; Lorenzo Aleu, a la Intendencia de la sexta; Olmo, a la de la tercera; Santiago Gadea, a la general militar.

Mayores: Disdier, a la de la séptima; Verdú, a la de la cuarta; Burriel, a la de la octava. Oficiales primeros: Monguío, a la cuarta Comandancia de tropas; Rarado, a la Intendencia de la tercera; Rozas, a la de la segunda; Grosso, a las tropas de Melilla; Díaz Gómez, a la segunda región; Alonso Zazueta, a ídem; Micó, a la de la primera; Vázquez, a la general; Fernández Sáinz, a la de la tercera; García Dacarrete, al Establecimiento Central; Lacal, a la Intendencia general. Oficiales segundos: De Diego, Velayos (D. H.), Fenech y Escribano, a Melilla; Amescua y Jordán, a la general; Robles, a la primera región; Miranda, a la Comandancia de Ceuta, y Panadero, a la Subintendencia de ídem. Oficiales terceros: Gabarrón, a la Intendencia de la segunda; Losada, a la primera Comandancia; Pérez Iñigo, a la Intendencia de la primera, y Monares, a la Intendencia general.

ASUNTOS DE MARINA

Intérpretes. Se ha concedido autorización para asignar un intérprete de árabe a cada uno de los batallones del regimiento expedicionario de Infantería de Marina.

Oposición. Muy en breve se convocará para oposiciones con objeto de cubrir una plaza que existe vacante de músico mayor de Infantería de Marina.

Comandante de Marina. Dispónese quede en propiedad, con el cargo de comandante de Marina de Bilbao, el capitán de navío de la escala de tierra D. Pablo Marina.

Licencia. Fue concedida la licencia que solicitó el primer maquinista D. Juan León.

Contramaestros. Destinóse a Villagarcía al primer contramaestre de puerto D. Pedro Gallana, y a la Comandancia de Alicante el de igual clase don Mateo Gualde.

Medalla de Melilla. Se traslada real orden de Guerra concediendo la medalla de Melilla, con pasadores, al personal del cañonero Marqués de la Victoria.

Recompensas. Concedióse la cruz de primera clase del Mérito naval blanca a los capitanes de los vapores correos del Lloyd Real holandés M. I. Schotte de Vries, M. D. H. Docksen, M. H. K. Vytsma y M. P. Kik-Kert.

Al todo de ocasión.—Fuencarral, 45.

Escopetas, revólvers y toda clase de armas, en magníficas condiciones.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: D. Salvador de Zulueta, 61 años, Serrano, 88.—Valentín Pancorbo, 51 años, Hortaleza, 17.—José Palacios, 62 años, Puñonorstu, 1.—Octavio Cuartero, 58 años, Serrano, 88.—Cecilio Barrio, 59 años, Tudescos, 32.—José Fernández, 59 años, Marqués de Leganés, 3.—Dolores Morales, 59 años, Leganés, 9.—Fernando Florez, 59 años, Hortaleza, 2.—Gregorio Martínez, 64 años, Quintana, 38.—Joaquín Álvarez, 35 años, Garelano, 5.—Francisco Barrero, 43 años, Mediodía Grande, 11.—Basilisa Quirós, 20 años, Paseo de las Yserías, quinta.—Modesto Ardanan, 42 años, Hortaleza, 60.—Antonio Hielo, 38 años, Travesía de Trujillo, 2.—José Fernández, 22 años, Gravina, 11 duplicado.—Amalia Subera, 32 años, San Pedro, 22.—Ignacia Trino, 48 años, Luna, 1.—Teresa Martín, 61 años, Jorge Juan, 69.—Buenaventura Saiz, 54 años, Mesón de Paredes, 7.—Juan Delgado, 47 años, Divino Pastor, 7.—León Vela, 60 años,

Luchana, 28.—María Domínguez, 82 años, Eloy Gonzalo, 3.—Antonio Salcedo, 28 años, Magallanes, 5.—Pedro Ruiz, 54 años, Hospital de la Princesa.

Agueda López, 6 años, Hospital Provincial.—Aniana Rodríguez, 54 años, Hospital Provincial.—Isabel Fernández, 41 años, Conde de Xiquena, 2.—Casimira Arcas, 57 años, Lepanto, 4.—Manuel López, 1 mes, paseo de Atocha, 15.—María Pilar Arribas, 4 años, año, paseo de las Acacias, 7 duplicado.—Francisco Domínguez, 2 años, duplicado.—Francisco Domínguez, 2 años, Isabel la Católica, 7 y 9.—Dolores Pascual, 3 años, Tabernillas, 21.—Juan García, 8 meses, López de Hoyos, 57.—Melchor Conde, 2 años, Amparo, 55.—Dolores Maraver, 3 años, Cardenal Cisneros, 55.—Luis Biel, 1 año, Gloria del Puente de Segovia, 1.—Eufromio Romero, 1 año, M. Alvaro, 16.—Julio Donelli, 6 meses, Galería de Robles, 7.—Ignacio Quijano, 2 meses, Pacífico, 39.—Ramona Ferreira, 3 años, Navas de Tolosa, 3.—María Martínez, 7 meses, Costanilla de San Pedro, 5.—Luiza García, 3 meses, carretera de Extremadura, 50.—Julio Hernando, 3 años, Hornos de la Mata, 15.—Juan Sierra, 44 años, Tejar Mulal.—Victoria Peinado, 25 años, Embajadores, 113.—Francisca Huerta, 14 años, Hospital Provincial.—José Vicente, 65 años, Hospital Provincial.

Elecciones provinciales

Han pedido la celebración de la antevotación para la proclamación de candidatos en el distrito de Palacio los de la Defensa Social y en los del Centro y Buenavista, los de la Unión republicana y radicales.

En la reunión que celebraron los Comités conservadores para dar a conocer los candidatos designados se hizo patente el disgusto de los Comités del Hospicio, Centro y Palacio, por no haber contado con ellos para la designación.

NOTICIAS GENERALES

La juventud madrileña desea por momentos que la Representación del Tiro Nacional de Madrid establezca la Escuela Militar en su polígono de tiro de la Moncloa, y en vista de la buena acogida que ha tenido tan feliz idea, es de esperar que dentro de muy poco tiempo toda la juventud madrileña figurará en las listas de asociados del Tiro Nacional.

El Comité liberal del distrito del Centro celebró junta general mañana, martes, a las nueve y media de la noche, para la presentación de candidatos, por lo cual se invita a todos los individuos pertenecientes al mismo, así como a los liberales del distrito que tengan gusto de asistir a dicho acto.

Anteanoche salieron para Ceuta, enviados por el ministro de Fomento, 34 obreros más que serán invertidos en los trabajos que se realizan en aquella zona.

Chortos Trevijano

El que los prueba los prefiere a todos. En el Ateneo de Madrid, el martes 25 del actual, a las cinco y media de la tarde, dará el Sr. D. Bernardino Martín Mínguez su segunda conferencia, en la que tratará de «El claustro del Monasterio de San Zoil en Carrion de los Condes».

A las seis y media se dará una lectura comentada por D. Ramón del Valle Inclán.

Los que padecen tos y bronquitis hallarán siempre el alivio más seguro y rápido con la pasta pectoral del DOCTOR ANDREU.

Distinguidas personalidades, en su mayoría vecinos de la calle Real, de Tarragona, han dirigido una instancia al Ayuntamiento de aquella capital, en solicitud de que se cambie el nombre de la mencionada calle por el de Luis Corsini, como testimonio de agradecimiento a dicho señor, por las mejoras que la expresada ciudad debe a sus iniciativas, y los relevantes servicios que ha prestado como ingeniero jefe de obras públicas.

La Sociedad Española de Higiene celebró sesión pública el martes, a las seis de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor, núm. 1, segundo.

Harán uso de la palabra los Sres. Mañueco, Doval, Pérez-Noguera, Cebrían y Vales Falde.

En la Dirección general de Agricultura se está trabajando ya en la formación del nuevo presupuesto, y según nuestras noticias contendrá la novedad de acompañar a las cifras una explicación detallada del resultado que producen los diversos servicios, a fin de que el Parlamento, en uso de su soberanía, aprecie la utilidad de cada uno de ellos.

Vendrá a ser el presupuesto explicado un complemento de la Memoria que en el año anterior se publicó por este Centro directivo.

El día 28 del corriente mes termina en esta capital el período de la recaudación voluntaria por territorial e industrial correspondiente al primer trimestre del ejercicio corriente.

Los contribuyentes que en esta fecha no tengan satisfechas sus cuotas liquidadas, podrán efectuarlo hasta dicho día 28 en las oficinas de los recaudadores y en las zonas correspondientes, como en los trimestres anteriores, las cuales estarán abiertas por mañana y tarde los dos últimos días; y con el fin de evitar molestias y reclamaciones de imposición de recargos por falta de presentación de recibos en los domicilios, deberán formular éstas antes del día 28 de marzo próximo, en la Tesorería de Hacienda, donde serán atendidas por los funcionarios encargados de este servicio.

Publicaciones de actualidad

JUAN VALERA

Correspondencia (1847-1857) 2 tomos, 2 tomos, LIBRERIA BELTRAN, PRINCIPAL, 10, y en todas las de España y América.

SUGESOS DEL DIA

Riña entre vecinos.

Varios vecinos de los que habitan en los tejares de Sixto promovieron una reyerta que terminó en una verdadera pedrea.

Una denuncia.

Vicente Plaza denunció a un corredor de embudidos, por supuesta estafa de 13 kilos de jamón y unos 100 de embudido.

Niño intoxicado.

En la Casa de Socorro de Chamberí fué auxiliado Inocencio Rodrigo, de diez años, que había bebido una gran cantidad de un líquido alcohólico.

Niña atropellada.

En la calle de Donoso Cortés fué atropellada por el caballo que montaba José Pérez Ortiz la niña de tres años Josefa Torregrosa, que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Entre los topes.

El mozo de la estación del Norte Constantino Domingo Oreja fué curado en el gabinete médico de la Compañía de los ferrocarriles de contusiones graves en el abdomen y conmoción cerebral, lesiones que sufrió al ser cogido entre los topes de dos vagones en los muelles de gran velocidad.

Un robo.

En la calle del Bastero, números 15 y 17, principal, interior, domicilio de D. Baltasar del Cabo Moreno, se cometió anoche un robo.

Los aprovechados.

Mientras Paula Pascual Medil fué a la calle por breves instantes, dejando abierta la puerta de su casa, Salitre, 2, bajo, un aprovechado se llevó cuantas prendas de ropa tenía colgadas en el perchero del recibimiento.

«Los Exploradores de España».

En la plaza de San G1 fué detenido anoche, a petición de D. Luis Perinat, un sujeto que pronunció frases injuriosas para la institución «Exploradores de España», a cuya Sociedad pertenece el denunciante.

Los maridos que pegan.

Dorothea Gómez Martín fué curada en la Casa de Socorro del distrito del Centro, de lesiones leves que se las había ocasionado su esposo en el domicilio de ambos.

Un hombre moribundo.

En la calle del Aguila fué hallado un hombre sin habla, que presentaba síntomas de hemorragia cerebral.

Riña y escándalo.

En las Puñaladas fueron detenidos ayer Severiano Aragón, Francisco Bayoso y Marcelino Fernández, por riña y escándalo.

Accidente automovilista.

La Guardia Civil del puesto de Villalba comunicó anoche a la Dirección General de Seguridad que el automóvil 523, de la matrícula de San Sebastián, había chocado en la carretera de la Granja con un montón de grava, volcando y resultando los dos señores que ocupaban el coche con lesiones leves.

Por viajar sin billete.

En el correo de Barcelona, en una de las garitas de los guardafrenos, fué detenido por la pareja de escolta de la Guardia Civil, Felipe Peral, que viajaba sin billete.

Gente maleante.

La Guardia Civil de Colmenar Viejo venía practicando gestiones encaminadas a averiguar quiénes pudieran ser los autores de los robos que se venían haciendo en los ranchos de los pastores, donde faltaban de continuo ropas, efectos y herramientas.

Una denuncia.

El viajante de comercio D. U. C. ha presentado una denuncia contra F. M. y J. A. de la V., por haberle estafado 500 pesetas en artículos de ultramarinos.

Escándalo.

En una tasca de la calle de la Corredera Alta estuvieron bebiendo y comiendo dos hermanos, acompañados de varios amigos.

Robo.

La portera de la casa señalada con los números 15 y 17 en la calle del Bastero se presentó esta mañana a los guardias números 980 y 987, que estaban de punto en la calle de Toledo, y les manifestó sus temores de que se hubiese cometido un robo en el piso principal interior de dicha casa, habitado por don Baltasar del Covo Molero.

Al personarse los guardias, vieron que la puerta de la habitación estaba abierta y que del interior habían desaparecido hasta los muebles.

Del hecho se dió aviso al Juzgado. Cuando el guardia ciclista Francisco Billela realizaba esta mañana unas comprobaciones policíacas, en la calle de Mira el Sol, núm. 11, y se hallaba interrogando a los inquilinos María Alvarez y Manuel Aparicio, apareció otro vecino, llamado Manuel Martínez García, que le emprendió a golpes con el ciclista, produciéndole diversas contusiones.

El bécico vecino fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

VIDA SPORTIVA

El concurso de galgos.

Las pruebas corridas hoy del campeonato han sido ganadas por «Bóldo», de D. Antonio Alvarez; «Ardilla», de D. Julián Muñoz; «Goya», de la Sociedad El Goloso, y «Maravilla», del marqués de Montegudo.

S. DE L.

Agua de Solares

Indicada para la neurastenia cardíaca.

ALCANCE POLITICO

El ministro de la Gobernación, hablando esta mañana del incidente ocurrido ayer en Barcelona, después del mitin contra el decreto sobre oposiciones de notarios, se lamentó de lo ocurrido, precisamente por las personas que tomaron parte en aquél, y que, a juicio suyo, deben dar notas de cordura, sensatez y buena educación.

El Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación almorzaron hoy en Lhardy invitados por el senador Sr. Mataix.

Los candidatos ministeriales a diputados provinciales por Madrid han visitado al ministro de la Gobernación. Este les alentó a trabajar para conseguir el triunfo, prometiéndoles emprender activa campaña en favor de la candidatura monárquica, así liberal como conservadora.

Aludiendo a la nota oficiosa publicada ayer respecto a los riegos del Alto Aragón, se felicitaba hoy el Sr. Alba de la buena acogida que ha tenido en la región interesada en dichos riegos.

Por ella—añadía el ministro—se convencerán todos de que el Gobierno desea satisfacer las aspiraciones de los interesados y que sólo quiere que obra de tal magnitud lleve las garantías necesarias.

En el ministerio de Hacienda califican de fantasma cuanto se ha dicho respecto a proyectos de un gran empréstito.

En el Congreso se ha comentado esta tarde lo ocurrido ayer en Barcelona, hablándose de tributar un cariñoso recibimiento al Sr. Dato cuando regrese a Madrid.

El Presidente del Consejo pasó buena parte de la tarde en su despacho oficial. Los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia le visitaron para hablarle, el primero, de asuntos electorales, y el segundo, sobre la cuestión de las Notarías vacantes.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 25

REAL.—8,30, función 71 de abono, 42 del turno 2.º, Hamlet.

ESPAÑOL.—9,15 (popular), El místico.

COMEDIA.—9,30, El premio Nobel y La Argentinita.

PRINCESA.—6 (función especial), Cuando florezcan los rosales y El caprichito.

LARA.—6,30 (doble), Las cacatúas (dos actos).—9,30, La familia de la Sole ó el casado casa quiere.—10,30 (doble), Un negocio de oro (tres actos).

NOVEDADES.—6, La Venus moderna.—7,15, El banderín de la 4.ª.—9, La horda.—10,15, La suerte de la fea (ostreón).—11,45, El gitano.

GRAN VIA.—6,30 (doble), El coronel Castañón.—10 (sencillo), El fresco de Goya.—11,30 (sencillo), Su Majestad el Cupón.

GRAN TEATRO.—10, Nuevos experimentos de Waty. Por primera vez la decapitación de un hombre vivo.

COLISEO IMPERIAL.—4,15, películas.—5,15, El lisisman indio.—6,15, De mala raza (especial).—8,30, películas.—9,30, Vencedores y vencidos.—10,30, Los monigotes y Por las nubes (especial).

BENAVENTE.—De 4,30 a 12,30, Sección continuada de cinematografía.—Todos los días estrenos.

TRIANGULO.—Desde las 4,30, grandes secciones de cinematografía y variedades por una escogida compañía internacional.

PRINCEPE ALONSO.—Ideal Cinema. Sección continuada de 4 a 12,30. Nuevos programas a diario. Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.

IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Palmas.—Sección continuada de cinematografía de 5 a 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves, dedicado a los niños con programas especiales y carreras de cintas.

SALON DORE (Alocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Todos los días sección continuada de 4 a 12,45. Los domingos, desde las 3, por secciones.

SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuadas de 4 a 12,30.—Jueves, matinees con regalos.—Martes y viernes, funciones populares.

TEATRO NUEVO.—Grandes atracciones cinematográficas.—Estrenos los lunes y jueves de películas sensacionales.

PETIT-PALAIS.—Desde las 5,30 de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.

CINEMA X.—Sección continuada de cinematografía de cinco de la tarde a una de la noche.

Lunes, moda.—Jueves, gran gala.

SALON MADRID.—Desde las 5,15, grandes secciones de cinematografía y variedades por una escogida compañía.

Grandes éxitos de la Ideal Chelito y Pilar García.

CINE-DORA (antes teatro de la Latina, Toledo, 62).—Secciones continuadas de cinematografía de 4 a 12,30 los días laborales; los festivos, por secciones, desde las tres de la tarde.—Lunes y viernes, sensacionales estrenos, con cambio completo de programa.—Jueves, por la tarde, secciones especiales para niños a cinco céntimos.

CHANTECLER.—Sección continuada de cinematografía y cambio diario de películas.—Los domingos sección de tarde.

MADRILEÑO.—Desde las tres de la tarde, grandes secciones de variedades por una escogida compañía.

Grandes éxitos de Pepita Sevilla.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—De 4,30 a 12,30, grandes secciones de cinematografía.



Los que padecen frecuentemente de jaqueca algo tienen de defectuoso en el estómago: éste digiere imperfectamente el alimento y lo no digerido se queda en el estómago, pudriéndose y ocasionando el mal aliento, los eructos, las acideces, las pesadeces, la sed ardiente. Esta acumulación de materias emponzoñadas en el estómago es también causa de que la sangre se cargue poco a poco de elementos tóxicos y estos elementos tóxicos producen las jaquecas, de manera enteramente idéntica a lo que acontece cuando respiramos las deletéreas emanaciones de un mal brasero. Las Píldoras Pink reponen los estómagos quebrantados, dan digestiones perfectas y hacen que desaparezcan las jaquecas.

Pildoras Pink advertisement with a large illustration of the product box and text describing its benefits for stomach ailments.

BANCO HISPANORROMANO advertisement detailing the bank's capital, management, and services.

MUEBLES advertisement for furniture and home goods, including a notice for GOBRON.

Advertisement for D. Francisco de Paula Mas y Forns, announcing the death of D. Manuel and Doña María del Carmen.

Advertisement for ALHAJAS (jewelry) and BASTONES DORADOS (gold sticks).

Advertisement for AGUAS PURGANTES DE COSLADA 'LA MARAVILLA' by Martín y Durán.

Advertisement for D. JOSÉ FRANCISCO DE BUSTOS Y SANCHEZ, celebrating his 8th anniversary.

Advertisement for AGUA DE COLONIA (perfume) and other products.

EL SEÑOR
Don Alejo Elías Romero
LA SEÑORA
D.ª Josefa Campo Segura de Elías Romero
Y SU SOBRINO, EL PRESBITERO
Don Enrique Elías Campo
FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE,
el 25 de febrero de 1900, el 19 de noviembre de 1889 y el 21 de octubre de 1911
R. I. P.

Todas las misas que se digan el 25 del corriente, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Don Adolfo, D. Juan Elías y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarles a Dios y asistir a tan piadosos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

Sociedad General de Anuncios
MONTERA, 19. (ANTES ALCALÁ, 6).--MADRID

SE VENDE en buenas condiciones la **MAQUINARIA** y **APARATOS** de una Central Eléctrica, situada en la provincia de Barcelona, que va a proceder a sustituir la corriente continua, producida por motores a gas oobre, por la alterna derivada de fuerza hidráulica.

La **MAQUINARIA** y **APARATOS** funcionan actualmente con gran regularidad y rendimiento.

Cuantos datos se deseen pueden pedirse a D. Manuel Corral, calle Monteleón, 25, tercero en esta corte.

SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO
Estado comparativo de los ejercicios de 1911 y 1912.

	Año 1911	Año 1912	Situación actual
CAPITAL SUSCRITO...	648.300	2.463.500	2.566.909
CAPITAL REALIZADO...	300.065,69	956.627	1.063.262
PRESTAMOS...	200.340	874.400	914.400
Garantías de los préstamos hipotecarios...	1.146.692,50	2.752.653,90	2.354.653,90
Dividendo a los RESGUARADOS...	SEIS Y MEDIO POR CIENTO LIBRE DE IMPUESTO y de TODO OTRO DESCUENTO		
Interés acumulado a las Libretas (Caja de Ahorros)...	SIETE POR CIENTO		

Para estudiar la conveniencia de la inversión de capitales, pidanse folletos impresos
BARQUILLO, 1.--MADRID

LAS PASTILLAS VALDA

no encierran ningún antiguo medicamento, sólo contienen extractos de plantas completamente inofensivas, dotadas de un Poder Antiséptico Maravilloso.

LAS PASTILLAS VALDA

son extraordinariamente superiores a todo lo que ha sido descubierto hasta el día para la curación de las Afecciones de Garganta, Ronquera, Resfriados de Cabeza, Grippes, Influenza, Constipados, Bronquitis, Asma, Pneumonías.

Pedid Siempre Las Verdaderas PASTILLAS VALDA

EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y la dirección de su único fabricante, H. Canonne, preparadas en su laboratorio: Diagonal, 419, Barcelona. Bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Pena Dec.

Se venden en todas las farmacias y droguerías.

La Caja Ptas 4.50
Agentes Generales V. FERRER y C.ª BARCELONA.

FANALES
Para Imágenes y otros objetos
BOLSA 10

COMPRO CASA 20 A 60.000 DUROS
Situación céntrica.—Hipotecas sobre fincas, solares y tierras, grandes y pequeñas cantidades.—Compra tierras extrarrurbanas.—PRECIADOS, 18, segundo, de 5 a 8.

GIROD.—Carrera de San Jerónimo, 43.—Bureaux, Clasificadores, ficheros.

BILLARES
Siguen siendo un éxito los ya célebres de 65 y gran precisión con accesorios, 1.ª, 500 instalados. Hispano-Francesa.—Zaragoza, 4.

Vaquerías
Las más higiénicas de Madrid, se adquieren. Pacifico, 48.

De venta en Madrid.—Perfumería Antuñano, Calle de Sevilla, 8 y 10

De venta en Barcelona.—Perfumería Bartomeu, Pellos, número 81



La Hermosura del Rostro
Y LA PUREZA DEL CUTIS

Se consiguen mediante el uso habitual de mi insuperable Crema PIEL PURA para masaje. Por este procedimiento y siguiendo mis instrucciones, lograrán en poco tiempo las damas hacer desaparecer las arrugas prematuras, endureciendo los músculos de la cara, redondeando ésta y dándole el cutis un tinte saludable y aterciopelado.

También recomiendo mi Polvo "Kosmo" para la cara, el cual lo suministramos en tres colores: Blanco, encarnado y triguero. Permanece sobre la cara todo el día y la protege contra las pecas y quemaduras de sol; hace desaparecer el aspecto grisiente del rostro—que tanto molesta a algunas señoras—y sostiene el sudor excesivo.

Es muy adhesivo e impermeable cuando se aplica cuidadosamente, y es absolutamente inofensivo.

Lo venden mis agentes locales ó se puede obtener escribiéndome directamente.

MI folleto describiendo mis 20 preparaciones de tocador se envía gratis a quien lo solicita.

MRS. GERVAISE GRAHAM
25 W. Illinois St., Chicago, Ill., E. U. A.
De venta en las principales perfumerías.

AGENTES GENERALES
SOCIEDAD ANGLO-IBÉRICA
Apartado 357.—Madrid

Gran Fábrica de yesos puros
LA VASCONGADA
Capital: 750.000 ptas.

Ferrocarril propiedad de la Sociedad
Fabricación en Valdecasas Depósito y muelles en Madrid
PLAZA DE CASTELLAR, 5 **PACIFICO, 75**
F. C. de Valdecasas.—Canteras.
Teléfono 1.043. **TELÉFONO 1.295.**

PRECIOS
680 kilos de yeso negro corriente..... 8,00
Id. id. especial..... 9,00
Quintal id. blanco..... 1,25
Yesos puros especiales para enrasillado y bovedilla.
Oficinas administrativas **ALBRANTE, 15**, bajo izquierda
TELÉFONO 2.031

¿A QUÉ ES DEBIDO EL ÉXITO DEL CHOCOLATE FINO JUNCOSA?
A QUE ES GARANTIDO PURO
Contiene únicamente CACAO y AZUCAR
De venta en los principales Colmados y Ultramarinos.

OPOSICIONES DE HACIENDA
Preparación por D. Pedro Pérez-Caballero, Oficial por oposición, número UNO de la convocatoria de 1910. Clases particulares y apuntes. Colegio de la Cruz, Plaza de Isabel II, número 3 (entrada por Independencia, 4).

EL THERMOGÈNE
Cura en una noche
Resfriados, Dolores, Puzadas en los costados
Es un remedio sencillo y limpio
sin precisar variación alguna de costumbres



OUATE RÉVULSIVE
Adaptée dans les Hôpitaux de Bruxelles
FABRIQUÉE PAR
VAN DENBROECK & C.ª
Bruxelles La Boite 1'50

De venta en las principales farmacias de España, y especialmente en los depósitos siguientes: MADRID, Pérez Martín y C.ª, Martín y Durán, Francisco Gayoso, Arenal, 2.—BILBAO, Barandiarán y C.ª.—SANTANDER, Pérez del Molino y C.ª.—VALLADOLID, Norberto Adulce.—ZARAGOZA, Rived y Cholz.—VALENCIA, A. Gamir, San Fernando, 34.

SE GANAN 8 PESETAS DIARIAS
con máquina de hacer medias, en castinos y generos de punto Máquinas de coser ANKER. Ventas a plazos, catálogos gratis.—LA FABRIL VALENCIANA, San Bernardo, 10.

VII ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
Don Manuel Fernández Caballero
MAESTRO COMPOSITOR
ACADÉMICO DE NÚMERO DE LA REAL DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO, VOCAL DE LA ASOCIACIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS, GRAN CRUZ DE ALFONSO XII, ETC., ETC.

FALLECIÓ EL 26 DE FEBRERO DE 1906
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles 26 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, hasta las doce, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, la Excm. Sra. D.ª Trinidad de la Puente y Gutiérrez; sus hijos, D. Luis, D. Manuel y D. Mario; hija política, doña Emilia Ramírez; nietos, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. (7)

FOTOGRAFIA "SIUL"
Elegante instalación. Galería la más amplia y cómoda de Madrid.—Artísticos retratos.—Visita su exposición.—Carrera San Jerónimo, 29.—Teléfono 3.901.—Hay ascensor.

PARA CASAS DE CAMPO
Adoptar el alumbrado incandescente por gasolina. Es el mejor, por ser el más limpio e higiénico hoy conocido. Lámparas de 10 a 500 bujías.—La Orden y Compañía.—Atocha, 43. Madrid.—Catálogo gratis.

50 PLAZAS DE 1.350 PESETAS
Ferrocarriles Norte. Oposiciones mayo. Preparación especial, garantizada por Ingenieros y jefes de la Compañía. Éxitos enormes en todas las oposiciones anteriores; en las últimas obtuvimos 17 plazas. Pedir informes, Flora, 6.

KEFIR
Leche fermentada del Cáucaso
Es el mejor alimento que pueden tomar los enfermos del estómago e intestinos.
Resultados rápidos y seguros.

LAS PROPIEDADES DEL KEFIR
SE RESUMEN EN
Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

LA INDIA
12-MONTERA-12
DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

PÍLDORAS SALUDABLES
de Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. Depósito: Trafulgar, 2, quien envía por correo al mismo precio. Pedir cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas.—Siempre excelente éxito.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el **Vino**, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por excesos ó por el trabajo necesitan aumentar la nutrición con el **Vino de Peptona**. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el **Vino de Peptona**. Los anémicos deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

OFICIALES CUARTOS DE HACIENDA
CONVOCATORIA DE 1913
Preparación teórica-práctica, dirigida por D. Joaquín Martínez Cabañas, jefe de negociado de la Subsecretaría del Ministerio, autor de la única obra de texto, aprobada de R. O.—Pídanse prospectos.
Las clases comenzarán el 1.º de marzo.
Secretaría y matrícula: De 3 a 4.
VENTURA DE LA VEGA, 8, tercerfo

OPOSICIONES A HACIENDA
Fusionadas las Academias Riano y Sidro, dedicadas a esta preparación en todas las convocatorias anteriores, abren sus nuevas clases para la muy próxima a plazas de 2.000 pesetas. Apuntes, 12.50. Matrícula, 5 a 6. Plaza de Santa Bárbara, 7.

SORDERA
catarros, dolores, ruido de oídos, etcétera, se curan pronto sin peligro, suavemente, con el remedio externo **Audición del Dr. Biscan** (marca registrada). Limpia el oído, vivifica el nervio acústico, cura 50 por 100. Curaciones asombrosas. Precio: 5 pts., por correo, 5.50. Farmacias acreditadas, droguerías, Pérez Martín, Alcañiz, Durán, Carollanes, 10, y todos los Centros de Específicos de España.

PIEDRAS PARA ENCENDEDORES
Las mejores son las de la marca registrada n.º 10.340

PYROPHOR FOC METAL

Depósito exclusivo para la venta al por mayor para Extremadura, Centro y Norte de España, en la tienda de camisería y ropa blanca de
N. de la FUENTE, 22, Carretas, 22, MADRID

EXTREMADURA

Se arrienda a pasto y labor la dehesa «Mezquita de Anco», de 2.400 fanegas, término de Don Benito (provincia de Badajoz). Para tratar: D. Manuel Ruiz, su Don Benito, y en Madrid, Sr. Miguel, Juan de Mena, 11, 1.º, de dos a cuatro. — En ambos sitios se admiten proposiciones.

AGUA ROCALLAURA

de mesa, laxante, sin sabor alguno. Cura la albuminuria, diabetes, riñones, obesidad linfática y estómago.—**MA YOR**, número 46, y demás farmacias.—Pedidos: **COLL MATUTE, NUM. 10.—VALENCIA.**

ESTA Casa Thomas, Sevilla, 3, presenta, en la sección correspondiente, millones de guantes que vende a precios reducidos. Chamiséis, calidad extra, colores modernos, 95 cénts. par.

GIROD.—Carrera de San Jerónimo, 43.—Muebles prácticos para oficinas.

EL JARABE Y LA PASTA DE LAGASSE
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
combaten victoriosamente: **RESFRIADOS, TOS, BRUPE, BRONQUITIS, RONQUERAS, DOLORES de GARGANTA.**
En todas Farmacias

GIROD.—Carrera de San Jerónimo, 43.—Muebles de Despacho.

Prosperidad: Se venden 900 metros de terreno, a 9 ptas. metro cuadrado. Razon: López de Hoyos, n.º 8, cabrería.

Comunidad. Idiomas, 3 pts. Cines. Srtas Clase indepte.—Calle de Santa Bárbara, 1.

Ortografía. Pérez Aguirre. Orasco 0,75. Plaza del Progreso, 13, y Atocha, 114, fars.

AVISO
La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7
PLATERIA
Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.º izqda.

ATENCION
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

POLICIA PARTICULAR
Pte. del Sol, 3, 1.ª T. 3.807

CASTELLS
Almacén: P.ª de Herradores 12. Suursal: Principe, 12.

DRESTAMOS
por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entrasado (antes Principe 2)

LA SEÑORA
Doña Visitación Romero de Amaya
Y GOBART
VIUDA DE VILLAR

HA FALLECIDO EL DIA 23 DE FEBRERO DE 1913
Después de recibir los auxilios espirituales.
R. I. P.

Su desconsolado hijo, D. Julio del Villar y Romero de Amaya, y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el martes 25, a las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle del Barquillo, núm. 12, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

Pompas fúnebres.—Almirante, 3

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Valdecasas, Farmacia: CALLE DEL LEON, NUM. 13. **MADRID**